

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes. 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

La Beata Maria Ana de Jesus y San Aniceto Papa y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la Co-fradía de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en el Pino.

Cuarto menguante á 12 horas y 9 minutos de la mañana.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dis.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	m.
13	10 n.	8°8	760'5	89°		
16	7 m.	7'7	764'	95'	7'6	
	2 t.	13'	764'8	82		
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
E.		Cub. Llueve.			Sale el sol á 5 horas 21 minutos.	
O.		Id. Id.				
S.		Alguna nubecilla.			Se pone á 6 horas 39 minutos.	

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 17 de abril.—14.^a representacion de la comedia de magia, en 3 actos: Los polvos de la madre Celestina, dirigida por don José Valero, y exornada con todo el aparato teatral que su argumento requiere. Por indisposicion del señor Ibañez, y en obsequio á la Empresa, se encargará de su parte el señor Ballester.—Entrada 4 rs. A las siete.

Nota. El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de Mme. Laborde con la ópera *Il Barbiere di Siviglia*, en la que hará su salida el primer bufo cómico señor Scheggi, cantando Mme. Laborde por única vez unas variaciones escritas espresamente para dicha señora, por el maestro director de este teatro don José Viñas.

Siguen abiertos los apartados para esta funcion y para la próxima representacion de la ópera *Traviata*.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Gran funcion para hoy viernes 17 del corriente abril, á beneficio de M. Félix Cagé.—11.^a representacion de la tan aplaudida ópera en 4 actos, música del inmortal Rossini, titulada: *Guillermo Tell*. Adornada de todo su grande y lujoso aparato. Desempe-

ñada por las señoras Tilli, Pinelli y Mas-Porcell, y los señores Agresti, Sacchero, Mattioli, Rodas, Mazzetti, Bottagisi, Obiols y Arcas.—Bailes.—Acto 1.º—Tirolesa, por seis parejas de ambos sexos.—Bailable de aldeanos, por el cuerpo de baile, composición de D. Angel Estrella (padre).
A las siete y media.

Nada puedo decir en apoyo de una ópera tan universalmente celebrada, como lo es la destinada á mi beneficio, y para cuyo lucimiento he procurado corresponder á la confianza que me dispensara la Empresa y á la marcada deferencia que debo al ilustrado público de esta capital. Si lo he conseguido, se verán plenamente colmados mis deseos, y tendré otro motivo de estímulo para alentarme en el ejercicio de mi noble carrera, con el cual pueda aspirar al aprecio del público, á quien respetuosamente se ofrece S. S. S. Q. B. S. M., Félix Cagé.

Nota.—Por indisposición de Mad. Duvignon se suprime el baile del tercer acto.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Se está ensayando para poner en escena en la noche del próximo domingo 19, la preciosa comedia nueva, en 3 actos, titulada: El diablo está en todas partes; acompañada de escogidos y amenos intermedios. Los señores que gusten adquirir localidades se servirán pasar al despacho de billetes del referido teatro, de once á una del sábado 18.

Servicio de la plaza para el 17 de abril de 1857.

Jefe de día, D. Manuel Teruel, coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería del Rey.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, regimiento del Rey.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

Ayer se constituyó la Sociedad Font, Alexander y compañía, presidiendo la Junta el Teniente de Alcalde D. Juan Calvell, y se nombraron para el Consejo de inspección los señores D. Pedro Puig, D. Pablo Milá y D. Vicente Vilallonga.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la obtención del hierro y la elaboración del mismo, ha realizado ya lo primero, y se está ocupando con asiduidad de lo segundo con el planteamiento de una forja completa.

—Hemos oído asegurar que el Mariscal de Campo D. Ignacio Plana pasa de 2.º Cabo á la Capitanía general de Galicia, en reemplazo del general Valero.

También hemos oído hablar del nombramiento de D. Agustín Torres de Valderrama para Gobernador civil de la provincia de Barcelona.

—En la Tapinería hay algunos trozos de acera que al parecer deberán asfaltarse. Menguados van á quedar aquellos vecinos si les toca igual suerte que á los de la calle del Conde del Asalto.

—Según tenemos entendido, se ha dado orden de que los serenos ó vigilantes nocturnos se reúnan todas las noches á la hora de entrar de servicio en el patio de las Casas Consistoriales, como ya se había hecho en otra época, á fin de que despues de revistados puedan comunicárseles las oportunas instrucciones para el mejor servicio de la Autoridad municipal y del público.

—La Sociedad de la Tertulia pone esta noche en escena la comedia nueva, titulada: «La ninfa Iris», y la pieza en un acto, «Como V. quiera.»

—Anteanoche por indisposición del Sr. Landi no pudo cantarse la ópera «Folco d' Arles» en el Teatro Principal; en cambio tuvo lugar una escogida academia, en la que fueron muy aplaudidas las Sras. Laborde, Peruzzi y Anselmi, y también el Sr. Fagotti.

—En el Liceo fué oída con el entusiasmo de siempre la «Lucia.» Todos los cantantes fueron llamados á la escena y la Sra. Goldberg fué extraordinariamente aplaudida en el rondó del tercer acto.

—Un carro atropelló ayer á una pobre muger, dejándola muy lastimada.

—Leemos en la *Corona*: «Han sido nombrados secretarios de los señores generales que deben pasar la revista de inspección á las tropas del ejército de este distrito, el teniente coronel D. Benito Alvarez Santullano y los comandantes D. Ramon Gonzalez Cutre y D. Joaquín Perez de Biel.»

Véndese una casa-fábrica, que lo es igualmente de recreo, con jardín, huerto y abundante agua, situada en muy buen paraje del vecino pueblo del Hospitalet. Informarán en esta ciudad, calle de San Rafael, núm. 10, piso segundo.

CENSO GENERAL DE POBLACION EN ESPAÑA.

No hace mucho tiempo que el *Daily News* publicó una memoria del conde de Rayneval, embajador francés en Roma, sobre el estado político, administrativo y social de los Estados Pontificios. En este documento, que con justo título ha ocupado un lugar preferente en la mayor parte de los órganos de la prensa europea, se leen los siguientes párrafos:

«A sus ojos (de los romanos) todo es de la incumbencia del gobierno, hasta el aseo de sus casas y sus propios negocios. Si las empresas reservadas á la industria privada no se desarrollan en los Estados Romanos, lo atribuyen á dificultades suscitadas por el gobierno. A todos los actos de la administracion se les suponen causas exclusivamente personales, basadas en intereses de la peor especie, y por lo tanto creen que los negocios públicos y el beneficio que de ellos resulta son patrimonio de un corto número de monopolizadores que agotan los recursos del país en provecho propio. No sueñan mas que con inmoralidades y concusion. Siendo así que es el país de Europa menos agobiado por los impuestos, se quejan continuamente del gran peso de las cargas fiscales. Al propio tiempo maldicen del Estado porque no emprende grandes obras públicas que á ellos les tocaria emprender. Como desconocen los principios de la economía política y de la ciencia administrativa, preconizan sistemas completamente opuestos á las lecciones de la esperiencia, cuando se ven obligados á proponer un proyecto.»

Aunque sea doloroso confesarlo, con algunos toques insignificantes en el cuadro del conde de Rayneval, así podria ser una pintura del pueblo español, como es una pintura del pueblo romano. Por otra parte esta semejanza no debe admirarnos: procedentes de un mismo origen, viviendo bajo unas mismas latitudes, regidos durante mucho tiempo por unas mismas leyes, sufriendo mas tarde el yugo de unas mismas instituciones contrarias á su naturaleza y á sus tradiciones, es natural que idénticas causas obrando en iguales circunstancias hayan producido los mismos efectos.—Este es el gran inconveniente del absolutismo; aniquilando la vida provincial, la vida municipal, privando al ciudadano de toda iniciativa política, acaba con la responsabilidad individual.

De semejante estado de cosas, nace el inevitable antagonismo entre gobiernos y gobernados, ¿y cómo no ser así? Además de que el gobierno del menor número ofrece menos seguridades de acierto, es natural de que caiga sobre él toda la responsabilidad de sus desastros. Una vez establecido el antagonismo, el choque de los dos elementos que lo constituyen crece por momentos: el pueblo ha encontrado en el gobierno un blanco á sus iras, el gobierno encuentra en el pueblo una escusa á sus errores; no hay calamidad que el primero no atribuya á la omnipotencia del segundo, siquiera sean sus males los mas inherentes á la naturaleza humana, y no hay escusa á que no se propase el segundo para acallar los clamores que vienen á turbar el apacible sueño de su optimismo, queriendo suprimir el dolor con la mordaza que solo suprime la queja.

En los Estados Pontificios, siguiendo el gobierno la via de las reformas que segun parece ha emprendido, llegará aunque tarde por causas especiales y locales, á hacer cesar este antagonismo: en España, merced á los años que llevamos ya de gobierno representativo, aunque el ensayo ha sido corto é imperfecto por causas de todos conocidas, hemos ganado mucho bajo este concepto y es de esperar que cada día vayan perdiendo terreno los antiguos hábitos que hacian del pueblo una rémora del gobierno, aun en aquellos actos mas evidentemente dictados en favor de su bienestar.

Uno de estos actos ha sido el tantas veces proyectado censo de la poblacion, siempre frustrado por esa desconfianza ya tradicional del pueblo español por todos los actos emanados del poder. Hoy confiamos que, merced á las acertadas medidas tomadas por el gobierno de S. M. en el Real decreto de 14 de marzo último, y á la cooperacion de todas las personas ilustradas del país, será factible llevar á feliz término lo que ha venido á ser ya una necesidad moral y material para la nacion española.

Que tenemos en ello un interés moral, bien lo manifiesta el gobierno en la citada Real orden, cuando dice: «Dolor causa decirlo, pero es una verdad por desgracia, que siendo bien conocida la poblacion de casi todas las naciones civilizadas, no lo es la nuestra sino por cálculos tan vagos é inseguros que no merecen la menor confianza.» Y es tanto mas sensible que así suceda, cuando partiendo de estos datos equivocados se calcula en el extranjero nuestra riqueza, nuestra importancia política y nuestros progresos. Balbi, en la última edición de su Geografía, hecha en 1850, apesar de ser su libro uno de los que mas

autoridad gozan en Europa, no calcula para España mas que 12.700.000 almas, siendo asi que nuestro paisano y amigo D. Laureano Figuerola, en un ingenioso artículo que acaba de publicar en la *América*, atribuye con grandes probalidades de acierto un minimum de 14.880.000.

No es de estrañar que sobre países que no cuentan con una estadística ni siquiera regular, como el nuestro, vayan tan á ciegas hasta los autores mas concienzudos, cuando les faltan toda clase de datos hasta para sus cálculos de probabilidades. No existiendo censo oficial, para calcular el número de habitantes de un pais hay que tener en cuenta su superficie, su clima, la calidad del terreno, su posición respecto á los mares, el estado de su agricultura, la civilización de sus habitantes, etc. En España falta levantar un mapa que nos dé su superficie con exactitud, su clima varía á lo infinito, y la calidad del terreno, su agricultura, el estado social de sus moradores cambian tambien de una manera notabilísima de comarca á comarca; por lo tanto no hay que contar con estos elementos, ó establecer para ellos guarismos de pura invencion.

El consumo del tabaco y de la sal en los pueblos europeos, el del ópio de los orientales el del petróleo en los birmanes son tambien bases de cálculos para estimar la población de un pais; pero al alcance de cualquiera está la poca certeza que deben ofrecer los resultados de tan inciertas deducciones. Verdad es que el general Andréossi del consumo de agua diario que se hacia en Constantinopla dedujo su población, y sus cálculos estuvieron conformes con los que verificó despues partiendo del consumo del pan que se hacia en la misma ciudad; pero este hecho, que se cita como un gran triunfo de la ciencia, bien podia ser una simple coincidencia; y por otra parte nada nos prueba que estas dos cantidades, iguales entre sí fueran iguales á la cifra de la población, que era lo que importaba demostrar.

Los que parten en sus cálculos del número de hombres útiles para las armas, se apoyan, á nuestro ver, en datos menos inciertos, que pueden llevarlos á mas ciertos resultados; por esto estimamos como muy probables los que obtuvo el señor Figuerola, que mejoró este sistema tomando por base el número de jóvenes sorteables. Pero no bastan ni de mucho estos resultados que el pais debe á los esfuerzos de un simple ciudadano que, por inteligente y laborioso que sea, carece de medios para poder llegar á una conclusión satisfactoria.

Por todos estos motivos aplaudimos las recientes providencias del gobierno de S. M. sobre la materia, y no cesaremos de recomendar á todos los buenos ciudadanos que le presen ten su mas decidido apoyo para llevar á cabo esta obra de grandísima trascendencia. Mientras los gobiernos no puedan partir de datos ciertos, mientras no conozcan con bastante exactitud la riqueza y la población del pais, no hay que exigir de ellos equidad en el reparto de las cargas, ni prevision en las épocas calamitosas; obrar de otra manera fuera exigencia poco razonable, injusticia palmaria.

Cataluña que, ya en el proyecto de código civil, ya en la reforma arancelaria, tiene siempre planteados los problemas de su existencia futura, es quizás la provincia de España mas interesada en que se sepa la verdad. Por otra parte, el gusto por los trabajos estadísticos se ha desarrollado aquí de una manera muy notable en breves años, como lo están probando así los trabajos de nuestras corporaciones científicas, como las memorias anuales de nuestros establecimientos de beneficencia, sociedades mercantiles y muy particularmente de vias férreas, y por esto alimentamos fundadas esperanzas de que en esta ocasion el antiguo Principado hará lo que corresponde á sus intereses y á su buen nombre. Ceben ya añejas é injustificadas preocupaciones, y secundemos con abinco todas aquellas disposiciones que tiendan á mejorar nuestra suerte en lo interior y nuestra reputación á los ojos de las naciones civilizadas.—*J. M. y F.*

Noticia de los fallecidos el día 16 de abril de 1837.

Casados 1	Viudos 1	Solteros 2	Niños 5	Abortos 1
Casadas 1	Viudas »	Solteras 1	Niñas 3	
Nacidos: Varones 3		Hembras 1		

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy Sr. mio y de mi mayor aprecio: En el número 82 del acreditado periódico que V. dirige lei un comunicado que D. Vicente Vazquez Queipo publicó en el *Diario Español* y que le suplicó á V. se sirviera continuar en el suyo, y ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del de V. á la contestación que en esta misma fecha remito á el *Diario Español*, á cuyo favor le quedará sumamente agradecido S. S. S. Q. B. S. M.—José Bonet.

Barcelona 12 de abril de 1857.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: En el número 1461 de su apreciable periódico he leído un comunicado suscrito por D. V. V. Queipo contestando á un suelto que dice leyó en el mismo periódico en fecha 13 de marzo próximo pasado. No me detendré en esplicaciones que no interesan al público, sino que únicamente contestaré por ahora á los puntos mas culminantes de lo que dice el señor Vazquez Queipo, tanto en su comunicado como en el prospecto que se incluía en la Real orden que se circuló á las Universidades, Institutos de 2.^a enseñanza y escuelas especiales, declarando de testo las tablas logarítmicas publicadas por D. Vicente Vazquez Queipo.

Con fecha 9 de diciembre de 1856, el I. Sr. Director de la Escuela Industrial de Barcelona me trasladó la Real orden que á la letra dice así:—«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 23 de noviembre próximo pasado, me dice de Real orden lo siguiente:—«Declarada de testo en las Universidades é Institutos de 2.^a enseñanza, previo exámen del Real Consejo de Instrucción pública, las tablas completas de logaritmos que ha publicado D. Vicente Vazquez Queipo, y penetrada S. M. la Reina (Q. D. G.) de la utilidad que podrá reportar el uso de las mismas á los alumnos de las escuelas especiales de industria, náutica, comercio, ingenieros de caminos y de montes, ha tenido á bien disponer se adopte de testo dicha obra en la que V. S. dirige, atendido tambien el módico precio así de las tablas chicas como de las trigonométricas.»—Lo traslado á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Barcelona 9 de diciembre de 1856.—El director, José Roura.—Sr. D. José Bonet.»

En esta misma Real orden se incluía un prospecto que copiado á la letra dice así:—«Tablas de logaritmos de los números, senos y tangentes con seis decimales, dispuestas á doble entrada por un nuevo método, para el uso de los alumnos de filosofía y escuelas especiales, por el doctor D. Vicente Vazquez Queipo, prospecto. Entre las admirables invenciones del género humano, pocas acaso han influido mas que la de los logaritmos en los rápidos progresos que en estos últimos siglos han hecho las ciencias exactas, y en especial la astronomía y la navegacion. Puede asegurarse que así como sin la invencion de los anteojos y telescopios jamás hubieran salido estas dos ciencias en su parte especulativa del estado en que nos las legó el siglo diez y seis, así tambien sin los logaritmos hubiera sido imposible llegar á los resultados prácticos que posteriormente se han obtenido en sus aplicaciones. No se crea sin embargo que este maravilloso invento ha sido útil solamente á los elevados y complicados cálculos de la análisis trascendental; bien al contrario, su benéfica influencia se ha hecho sentir en todos los ramos de las ciencias exactas á proporcion que dándose á las tablas logarítmicas una forma mas cómoda, por su sencillez y por su precio, á la capacidad y á la fortuna de todas las clases. El célebre astrónomo Lalande, que mejor que otro alguno estaba en el caso de apreciar esta verdad, intentó ponerlas al alcance del pueblo, haciendo una edicion cómoda, reducida y á un precio sumamente módico, respecto al que tenían entonces las demás obras de su especie. Faltóle empero lo mas esencial para conseguir el fin que se habia propuesto, y fué no haber hecho preceder sus tablas de una instruccion que, sin mas auxilio, que el conocimiento de las cuatro primeras reglas de la aritmética y el de los quebrados comunes y decimales pudiese dar á sus lectores una idea clara, precisa, y exacta así de la naturaleza de los logaritmos, como de sus multiplicadas y útiles aplicaciones.—Este vacío es el que se ha propuesto llenar el autor de estas tablas, á fin de popularizar este precioso instrumento aritmético (porque esto y no otra cosa son los logaritmos) entre todas las clases de la sociedad, que tengan por su profesion que hacer frecuente uso de los cálculos aritméticos. Sucedió con los logaritmos lo que con todos los grandes inventos humanos; los sabios se contentan con descubrir los, y rara vez en la elevada esfera de sus concepciones, se dignan echar una mirada compasiva hácia los que menos felizmente dotados por la naturaleza no pueden seguirlos á las encumbradas regiones á que los remonta su genio.

Grande es sin duda el mérito de los inventores; pero acaso mas que ellos mismos contribuyen á inmortalizarlos y al bien de la humanidad, aquellos que en el modesto retiro de su gabinete trabajan incesantemente por popularizar sus inventos, despojándolos del aparato científico que los hace inaccesibles á la inmensa mayoría de los hombres.—Tal era el fin que se propuso el autor cuando hace 24 años escribió esta obra, que ocupaciones de muy diversa índole no le han permitido publicar hasta el presente. Si ha acertado á desempeñar su intento como lo creen personas competentes, que han examinado su trabajo, no dudamos en afirmar que la enseñanza popular recibirá una notable mejora con la introduccion del estudio de los logaritmos en las escuelas primarias superiores y en los cole-

gios de segunda enseñanza elemental, á quienes especialmente los consagra el autor.—Con este objeto he tirado por separado las tablas de los números, con la correspondiente introduccion, al ínfimo precio de cinco reales, que ciertamente no puede ser un obstáculo para que los profesores celosos del progreso de la instruccion popular dejen de adoptarlas y generalizar su uso entre los alumnos.—Las presentes tablas no se limitan con todo al uso de las escuelas; su autor ha querido al mismo tiempo hacerlas útiles aun para las personas científicas, satisfaciendo la necesidad que estas experimentan de una edicion española portátil, barata y sobre todo correcta, clara y en buen papel de que se carece hasta ahora. Si se exceptúa la edicion de los tablas de Lalande con cinco decimales publicada en 1830 en la imprenta de Aguado, todas las demas que posteriormente se dicen impresas en España lo fueron en Francia, como lo evidencian las voces francesas nombre y sinus, en lugar de las españolas número y seno. Asi es que las dos que conocemos de esta clase con cinco y siete decimales, no pueden considerarse sino como rezagos de ediciones francesas invendibles por su mal papel ú otras causas. Aun asi su precio es muy superior al de las presentes tablas cuya edicion y papel no admiten comparacion.—No son estas sus únicas ventajas; pues no obstante la forma de doble entrada que se les ha dado, como infinitamente mas cómoda, contienen íntegras las diferencias entre los logaritmos consecutivos, como las de simple entrada ademas de otras tablas auxiliares, cuya multitud de datos es de un uso muy frecuente en las ciencias, las artes y el comercio.

Comprenden tambien los logaritmos hiperbólicos de los mil primeros números que solo se encuentran en las grandes tablas de Callet y de Borda, una pequeña tabla debida á Mr. D'Aubinson para medir las alturas por medio del barómetro, y finalmente otras dos tablas enteramente nuevas, una para calcular los intereses en las cuentas corrientes y descuentos de letras y pagarés; y la otra para determinar en un minuto, conocido el cambio, el importe de una letra sobre cualquiera de las principales plazas del comercio.—Los ingenieros y agrimensores hallarán en las tablas y fórmulas que comprende la segunda parte de la introduccion un prontuario muy cómodo para la resolucion de los triángulos rectilíneos; asi como las fórmulas y aplicaciones relativas al interés compuesto y á otras cuestiones de interés mercantil, que contiene la primera parte, pueden hacerlas útiles al comercio.—Si á todo esto se agrega la correccion progresiva de que son susceptibles las ediciones estereotipadas y su módico precio, no dudamos que las tablas que ofrecemos al público recibirán de este la favorable acogida que desde luego les han dispensado las personas ilustradas que han tenido ocasion de examinarlas.»

Se comprenderá fácilmente que no solo al que suscribe, sino tambien á cuantas personas tuvieron noticia de ello debía sorprenderles el ver declaradas de testo unas tablas logarítmicas; pues como dice muy bien su autor en su prospecto, se las debe considerar como un mero instrumento: pero enseguida en su comunicado y en defensa propia y del cuerpo consultivo de que forma parte, manifiesta que si tal se han declarado no es por las tablas, sino por el testo que las precede: á esto le contestaré, que la declaracion de una obra como de testo se debe entender únicamente para los establecimientos de enseñanza; en los cuales, antes de enseñar el uso de los logaritmos, naturalmente deben haberse estudiado en alguna de las obras que el gobierno de S. M. tiene declaradas de testo; y es bien seguro, que en todos los tratados de matemáticas que están declaradas de testo, se encuentra perfectamente esplicada la teoría y uso de los logaritmos, como asimismo el modo de calcular unas tablas; y como en lo que el señor Vazquez Queipo llama testo de las suyas hay únicamente una parte de testo que comprende alguna nocion de teoría de logaritmos, algunas fórmulas de resolucion de triángulos rectilíneos y algunos casos de aplicacion al comercio, se desprende que este testo no es mas que una pequeña parte de las muchísimas aplicaciones que tienen los logaritmos y una inútil repeticion de lo que los alumnos tienen ya estudiado.

La declaracion de obra de testo para los que no siguen carrera y las quieren solo para su uso particular, es improcedente; porque, en este caso, la accion del gobierno no alcanza á la de los particulares.

Supone el señor Vazquez Queipo en su comunicado que no ha dicho que no se conoce otra edicion española que la de Lalande, y aun duda si alguna de las ediciones se ha publicado en España: á esto basta contestarle que con solo leer el prospecto que acompañaba la Real orden y leer la portada de sus tablas logarítmicas que llevan estereotipado *primera edicion estereotípica Española*, se comprenderá si le asiste la razon; y es tanto mas particular, cuanto que el mismo señor en su comunicado, que es de fecha posterior á la portada, se ve obligado á confesar que la edicion estereotípica de los señores Calvet y Bonet es muy anterior á la suya; pues que cuando dichos señores las estereotiparon en Barcelona el señor

Vazquez Queipo, creyendo buenamente lo que afirma, guardaba las suyas en su cartera; y si el señor Vazquez Queipo tiene alguna duda en lo que afirma el señor Bonet, este se halla pronto a ponerle de manifiesto todos los trabajos, tanto de los señores Calvet y Bonet, como asimismo de todas las personas que han intervenido en la esteriográfica y tiraje de las tablas, para dejarle desvanecida cualquiera duda que pudiera ocurrírsele; por consiguiente, queda demostrado que el señor Vazquez Queipo ha estampado en sus tablas, *primera edición esteriográfica española*, y que estas tablas son las que ha presentado al gobierno, las que ha revisado el Consejo Real de Instrucción pública y las que han sido declaradas de texto por Real orden, siendo así que los señores Calvet y Bonet habían esteriografiado las suyas muchos años antes que dicho señor, y se está agotando el cuarto tiraje de ellas: por lo tanto, sepa el público y el señor Vazquez Queipo, que en esta misma fecha y en representación mía y en la de la viuda de D. Ezequiel Calvet otorgo poderes á persona que en la corte acuda al Tribunal competente para que mande retirar de la portada de las tablas logarítmicas de D. Vicente Vazquez Queipo lo que dice de *primera edición esteriográfica española*, por quedar evidentemente demostrado no ser cierto.

En cuanto al estenso panegírico que el señor Vazquez Queipo hace de sus tablas, bastará que le conteste, que todas las operaciones en que se haga uso de los logaritmos con las de los señores Calvet y Bonet, se hacen en menos tiempo y con mas exactitud; y para demostrar el fundamento de lo que acabo de decir, bastará observar en primer lugar: que las del señor Vazquez Queipo solo tienen seis cifras de mantisa y las de los señores Calvet y Bonet siete: que las de los números naturales de dicho señor alcanzan solo al número once mil ó sean tres grados, tres minutos, veinte segundos; y las de los señores Calvet y Bonet hasta el número cien mil ó sean veinte y siete grados, cuarenta y seis minutos y cuarenta segundos; que en las del señor Vazquez Queipo, para buscar el logaritmo de un número que no esté en las tablas es preciso calcularle la parte proporcional que le corresponde; y los de los señores Calvet y Bonet las traen calculadas.

Tocante á las líneas trigonométricas, como al señor Vazquez Queipo no se le debe ocultar la desproporcionalidad de las líneas con referencia á sus arcos, los señores Calvet y Bonet las dan de segundo en segundo para los seis primeros grados en los senos y tangentes, y para los seis últimos en los cosenos y cotangentes, y de diez en diez segundos para los restantes grados del cuadrante, llevando calculadas las mismas tablas las diferencias correspondientes á las unidades y decimales de segundo, cuando el señor Vazquez Queipo las presenta de minuto en minuto, y para los segundos es preciso calcular las partes proporcionales.

No hablaré de cuando el arco es menor de 3 grados y mayor de 87; pues entonces es tan larga la operacion del señor Vazquez Queipo que indudablemente mientras con las suyas se puede buscar un logaritmo, con las de los señores Calvet y Bonet se pueden buscar tres y aun mas aproximados.

Afirma el señor Vazquez Queipo en su prospecto, que sus tablas comprenden los logaritmos hiperbólicos de los mil primeros números, diciendo que solo se encuentran en las grandes tablas de Callet y Borda, y en este punto está tan equivocado como en otros, pues si se toma la molestia de abrir la de los señores Calvet y Bonet, publicadas mucho antes que las suyas, verá que contienen los logaritmos hiperbólicos, no solo con seis cifras como las suyas, sino hasta veinte por si así conviene al calculador.

Dice el Sr. Vazquez Queipo que ha puesto alguna tabla especial para ciertas y determinadas operaciones: á esto le contestaré que se sirva abrir las de los Sres. Calvet y Bonet, y verá que estos señores no han puesto alguna, sino muchas y muy esenciales; y no tengo inconveniente en afirmar que no solo son de utilidad, sino que no pueden prescindir de ellas ni el navegante, ni el ingeniero en sus distintos ramos, ni aun el simple agrimensor; y aun las seis únicas que ha puesto dicho señor, dos de ellas que son las que dicen *logaritmos de que se hace un uso frecuente en las artes y el comercio*, y la otra que dice *pesos, medidas extranjeras mas conocidas en el comercio*, puedo asegurar, que no solo no ha buscado sus logaritmos en sus tablas, sino, que si los ha buscado en tablas españolas, lo que no dudo, ha tenido que buscarlos en las de los Sres. Calvet y Bonet.

Tocante al peso, volúmen y precio lo creo mas bien cuestion del consumidor que del Sr. Vazquez Queipo; pues estas tres cosas son relativas, y naturalmente como tengo probado que las de los Sres. Calvet y Bonet contienen muchísimo mas que las de dicho señor, naturalmente deben tener mas peso, y mas volúmen, y por consiguiente han de valer mas dinero.

No ignoro el método de hacer que pesen menos de 1'12 kilogramos y que tubiesen menos volúmen, para lo cual bastaría ponerles el papel de la clase que el Sr. Vazquez Queipo ha

puesto en las suyas; pero como las tablas logarítmicas no son como las obras de testo, que generalmente no sirven mas que cuando se cursa alguna carrera; sino que las tablas logarítmicas son de un uso frecuente y continuo, cuando no se tiene la fortuna de que se hagan obligatorias, es preciso contentar á los consumidores, haciendo que por el buen papel tengan mucha duracion, y no se vean aquellos obligados á comprarlas á menudo por romperseles con el uso.

La idea que vierte el Sr. Vazquez Queipo en su comunicado, diciendo que el gobierno no declarará obra de testo la Historia de España de D. Modesto Lafuente, la creo muy cierta: solamente que la comparacion no viene al caso; pues los alumnos que estudian la Historia de España no fundan en ella su carrera; pero el marino, el ingeniero en sus vastos ramos, el astrónomo, el banquero, etc., fian la exactitud de sus cálculos en las tablas logarítmicas; y naturalmente, si se las proporcionan en un tomo en cuarto con mucha exactitud, como las de los Sres. Calvet y Bonet, no es extraño que las encuentren preferibles á otras, que sean á las primeras, como los tratados de la Historia de España que sirven de testo á los alumnos de la primera y segunda enseñanza á la de D. Modesto Lafuente.

Concluiré este artículo suplicando al Sr. Consejero Real de Instruccion pública D. Vicente Vazquez Queipo, que si para ser declaradas de testo las tablas logarítmicas de los señores Calvet y Bonet, su opinion en el Consejo ha de ser desfavorable á la citada declaracion, como dice, por carecer de testo; aunque en contra de mi conviccion me ofrezco á ponerle el que juzgue necesario; pues si tal declaracion he solicitado de S. M., es con el único y esclusivo objeto de que puestas unas y otras tablas en iguales condiciones, puedan los consumidores y los catedráticos especiales de las carreras, elegir entre unas y otras las que encuentren mas convenientes; y en este terreno, en que no duda se dignará colocarlas S. M., espera tranquilo el fallo del público inteligente, este S. S. S. Q. B. S. M., JOSE BONET.

Sr. Editor del *Diario de Barcelona*.

Barcelona 13 de abril de 1857.

Muy señor nuestro: esperamos se servirá V. disponer sean insertadas en su apreciable periódico las siguientes líneas, recibiéndolo como á muestra, no tanto de la distincion que podemos merecerle, como del aprecio con que V. suele mirar esta clase de comunicaciones.

Somos de V. atentos servidores Q. S. M. B.—D. B.—J. P.—F. S.

COMUNICADO.

Una de las faltas que se dejaban sentir no hace muchos años en esta capital, era sin disputa el establecimiento de casas de educacion é instruccion, en las cuales los padres pudiesen colocar sus hijos con la mayor confianza.

Todo lo contrario sucede hoy á impulso de hombres de una voluntad superior, que ya sea por vocacion, ya por otra causa ó celo que no les envidiamos, se han lanzado con toda fé á la liza desafiándose el uno al otro. De esta competencia vamos saliendo beneficiados todos.

En esta capital se han abierto simultáneamente casas de instruccion que nada dejan en descuido para lograr su objeto, bajo diversos títulos. Las que prometen mejores resultados son las que bajo el dominio de esta Universidad literaria se han organizado de pocos años á esta parte. De una de estas nos vamos á ocupar sin pretender darle preferencia sobre las demás, y solo sí para hacerla conocer, por ser de nueva creacion en esta ciudad y no haberse nadie ocupado aun de ella, sin embargo de merecer ser citada.

Esta es la que con el título de Colegio Hispano-Americano de San Agustin se halla agregada á esta Universidad y la dirige D. Santiago Sañez (calle Arcos de Junqueras, n.º 1). Hemos tenido ocasion de visitar minuciosamente este colegio y de enterarnos del todo y de cada una de sus partes por haberse prestado dicho Director á ello con la mayor amabilidad. Si no temiésemos traspasar los límites á que debemos reducirnos, haríamos una descripcion, tal como se merece, de la persona que se ha propuesto ser otra de las que se desvelan para que sea una verdad la instruccion, y de lo costoso y bien dispuesto del material del establecimiento: pero temiendo que el mismo Director pudiese sospechar tratamos de lisonjearle por lo complaciente que estuvo con nosotros, debemos guardar las estrictas reglas que nos competen al querer hacer un analisis de lo que no nos pertenece, y someternos tan solo á la ley que nos permite juzgar mas ó menos someramente de las cosas que se presentan á nuestra vista.

En primer lugar diremos que el carácter de dicho Director deja conocer á la simple vista del menos inteligente que llena todas las condiciones que para el caso se requieren. Persona sumamente modesta y de alta educacion transmite esta á sus discípulos con aquella dulzura que solo es dada á ciertos individuos que la han adquirido como don natural. Para secundar los deseos que le animan de obtener los mejores resultados, ha dado afortunadamente con un local en el cual despues de ocupar para clases una buena parte de él, le queda el suficiente para tener acomodados mas de 80 educandos. Estos son tratados con los mayores miramientos, y por un sistema bien calculado van adelantando sin hacerseles pesado el estudio. Tienen sus horas de solaz, á cuyo objeto en la casa hay un espacioso jardín que promete ratos de desahogo á los que cumplen sus deberes. El dia que estuvimos á visitar dicho establecimiento pudimos contar unos 30 ó 40 colegiales: entre ellos algunos de tan tierna edad, que no acertamos á entender cómo podian presentarse con aquella compostura que imprime el carácter á los mayores. Baste decir, no para vanagloriar al señor de Sañez, sino para colocarlo en el lugar que es debido, que algunos señores americanos le mandan sus hijos, dejándolos enteramente á su cuidado y disposicion hasta que terminen la carrera á que les conceptúe inclinados.

Lo que mas nos sorprendió, fué, al entrar en el gabinete del señor Sañez, ver algunos cuadros cuyas láminas trabajadas á la pluma por este señor; á no ser por la inscripcion que llevan nadie nos hubiera dado á entender que no fuesen grabadas por un inteligente.

Verdad es que el señor Sañez no perdona medio para poder formar buenos discípulos y no se separa un momento de estos, prescindiendo de sus mas perentorias necesidades. Verdad tambien que en la eleccion de preceptores para que le ayuden, ha escogido de los mejor reputados: pero tambien lo es que los padres de sus educandos, algunos de los cuales conocemos, agradecen su afan como se merece, y á nuestro ver este será el germen que un dia fructificado ha de elevar al señor de Sañez á una altura que hoy él mismo desconoce. El reconocimiento es el deber mas aceptable de todo hombre sensato. Por esto auguramos á D. Santiago Sañez un porvenir muy feliz, si como amantes de la instruccion no tropezamos con una rémora que neutralice nuestra prediccion.—D. B.—J. P.—F. S.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*.

Muy señor nuestro: si V. tiene la bondad de insertar en su acreditado periódico las siguientes líneas le quedarán reconocidos S. S. S. S. Q. B. S. M.

Sumamente agradecidos á la fina amabilidad y excelente trato que nos ha dispensado D. Agustin Marsal, capitan de la corbeta *Borinquen* durante nuestra feliz navegacion en dicho buque de Aguadilla (Puerto-Rico) á esta capital, cumplimos con un deber manifestándole por medio de su apreciable periódico nuestro reconocimiento y afecto, y asegurándole que sus buenos recuerdos quedarán eternamente grabados en nuestros corazones.

Barcelona 16 de abril de 1857.—Juan José Liciaga.—Anatalio Gandarillas.—Telesforo Osle.

Sociedad Filomática,

En la sesion celebrada el dia 8 del corriente, el socio D. Narciso Gay leyó una memoria titulada: *Breves consideraciones morales y legislativas sobre el desafio y su origen*.

Empezó lamentándose de que apesar de la ilustracion de las edades modernas subsistiese todavia esta costumbre bárbara y funesta, de que las enérgicas declamaciones de los filósofos y moralistas, ni los preceptos de una religion eminentemente civilizadora, ni la severidad de las leyes hayan sido parte para destruirla completamente. Manifestó que el duelo fué desconocido de los romanos y los griegos como medio de lavar ofensas y decidir litigios: que su verdadera cuna se hallaba en los tiempos de la edad media, cuando perdida la civilizacion romana por la dominacion de los bárbaros del Norte, reinaban la independencian y libertad absolutas del individuo; cuando por razon de esa misma independencian habia carencia de leyes represivas y tal ignorancia y rudeza, que aunque no faltaban sentimientos de religiosidad se tenian absurdas ideas de Dios, creyéndose que debia intervenir, y que realmente intervenia en todos los juicios y contiendas de los hombres, de lo cual nació el principio de que un noble no debia depender sino de Dios y su espada. Indicó que el poder social viéndose imposibilitado de hacer desaparecer esas costumbres, contentóse con dichas leyes para regularizarlas, hasta que dejándose arrastrar por las mismas ideas reinantes, admitió tambien el desafio como medio de prueba ó decision de litigios, sobre lo cual citó varios casos históricos. Hizo despues una reseña de las severas, al par que ineficaces disposiciones de la Novisima Recopilacion y consideró mas prudentes las prescripciones del nuevo Código penal que sin dejar impunes la delincuencia de los duelistas tiene sin embargo en cuenta la preocupacion que mantiene tan bárbara costumbre.

Anuncios judiciales

En virtud de lo mandado por el Sr. D. Ceferino de Boneta, Juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en méritos de un exhorto procedente del Sr. Juez del distrito de Maravillas de Madrid; Se cita á Ildefonso Navarro, de esta vecindad, para que dentro el término de seis días se presente á la escribanía del suscrito escribano, que la tiene en la calle del Obispo, número tres, piso segundo, al efecto de hacerle saber cierto proveído continuado en el cuerpo de dicho exhorto, con prevención al mismo Navarro, que de no presentarse le parará perjuicio. Barcelona quince de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—Por disposición de S. S., Juan Oller, escribano.

—D. Francisco Torrecilla de Robles, Auditor honorario de Marina, y Juez de primera instancia de la villa de Granollers del Vallés y su partido.—Por el presente segundo pregon y edicto cito, llamo y emplazo á José Navarro, natural de Bujalance, provincia de Valencia, y vecino de Vila de Caballs, para que dentro el término de nueve días á contar desde la publicación del presente, comparezca de rejas adentro en las nacionales Cárceles de esta villa, al efecto de dar descargos en méritos de la causa criminal seguida de oficio en este juzgado contra dicho Navarro, sobre violación y hurto de cien reales á María Estéve; y de no verificarlo se procederá á lo que hubiere lugar en derecho. Dado en Granollers del Vallés á catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—Francisco Torrecilla de Robles.—Por mandado de S. S., Juan Quer y Guardia, notario y escribano.

—Consecuente á lo dispuesto por el Sr. D. José María de Iparraguirre, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad y su partido; Se manda á D. Apiceto Lopez y Ruiz, capataz que fué del presidio de esta plaza, que dentro el término de tercero día, contadero del de la publicación del presente en adelante, se presente de nueve á doce de la mañana en el despacho del señor juez, sito en la calle de Escudillers, núm. 46, cuarto principal, á fin de notificarle un Real fallo proferido contra el mismo en méritos de la causa criminal que se le formó sobre complicidad en la fuga de un confinado, apercibiéndole que en caso de incomparecencia se hará dicha notificación en los estrados del juzgado. Barcelona catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—José Antonio de Paz, escribano.

—D. José María de Iparraguirre, juez decano de los de primera instancia de la ciudad de Barcelona, encargado del distrito del Pino de la misma y su partido.—Por el presente cito, llamo y emplazo por este primer pregon y edicto á Susano Royo, conocido por el andaluz, de oficio cerrajero, para que dentro el término de nueve días comparezca á este Juzgado, sito en la calle de Escudillers, número cuarenta y seis, piso primero, á fin de recibirle indagatoria en méritos de la causa que contra el mismo y otros estoy formando por hurto á D. Fernando Soler, apercibiéndole que compareciendo ó no se pasará adelante en la causa. Dado en Barcelona á ocho de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—Ldo. D. José María Iparraguirre.—Por mandado de su señoría, Francisco Maspons, escribano.

—Se subastan y el día doce de mayo próximo, á las once de la mañana, se rematarán en el juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, sito en la Rambla de los Estudios, n. 6, piso 2.º, interior, al tenor del pliego de condiciones que obra en poder del subastador público D. Francisco Vila y el suscrito escribano las fincas ejecutadas á D. Joaquín Llobet, sitas en el término de la villa de Olesa, descritas en dicho pliego de condiciones, en el cual consta la valoración de cada una, cuyo importe ha de servir para pago á los hermanos Catalá de la cantidad de doce mil libras, intereses y costas que le debe satisfacer dicho Llobet, como á fiador de su hermano D. Ignacio. Lo que se anuncia para concurrencia de licitadores. Dado en Barcelona á seis de abril de mil ochocientos cincuenta y siete.—Por mandado de S. S., Ignacio Carner, escribano.

Anuncios oficiales.

Ferrocarril de Barcelona á Granollers.—No habiendo podido celebrarse ayer, por falta de asistencia del suficiente número de accionistas, la Junta general extraordinaria que se había convocado para la aprobación de la reforma de los Estatutos y Reglamentos de la Sociedad, la Junta de Gobierno convoca nueva Junta general extraordinaria para el día 6 de mayo próximo, á las seis y media de la tarde, en el local de la Estación acostumbrado, al propio objeto de aprobar la espresada reforma, esperando de los señores accionistas que serán puntuales en su asistencia, atendida la importancia del objeto para que son convocados. Barcelona 16 de abril de 1857.—P. A. de la J. de G., Miguel Victoriano Amer, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Cornellá.—Habiéndose formado el repartimiento de la contribucion de inmuebles de este pueblo, que debe regir en el año actual, se hace saber á los propietarios vecinos y forasteros que el espresado repartimiento estará de manifiesto en esta secretaría, desde el día 17 del presente mes, hasta el 22 del mismo inclusive, donde podrán acudir los interesados para examinar sus cuotas, y hacer cualquiera reclamacion. Cornellá 16 de abril de 1857.—El alcalde, Vicente Degá.

—Sociedad de Navegacion é Industria.—La Junta general ordinaria de accionistas que debia tener lugar el 16 del corriente, ha sido aplazada para el domingo dia 26 del propio mes, en el mismo local y hora de la diez de la mañana. Barcelona 4 de abril de 1857.—Por la Sociedad de Navegacion é Industria.—Su Administrador, Eusebio Golart.

—Los señores accionistas de la Sociedad anónima, titulada, Fundición Barcelonesa de bronce y otros metales, que según el artículo 20 de los Estatutos tengan derecho de asistir á las juntas generales, se reunirán el 18 de abril próximo, á las once de la mañana, en la calle del Olmo, núm. 8, para celebrar la Junta general ordinaria, pre-crita en el artículo 16 de los Estatutos. Las papeletas de entrada se darán el día 17 de abril, de nueve á doce de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde, en el local citado, conforme á lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento. Barcelona 30 de marzo de 1857.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, José R. Font, vocal secretario. 9

—Comisión especial para el repartimiento de la contribución territorial de Barcelona.—Terminado ya el padrón general de la riqueza inmueble de esta capital y señalado el tanto por ciento con que sale gravada la misma, esta Comisión se halla en el caso de proceder al reparto de las cuotas que corresponden á cada una de las fincas que están llamadas á contribuir al pago de la contribución territorial del presente año; en su consecuencia, se manifiesta á los propietarios de las mismas que, para los efectos marcados en la ley, se hallará de manifiesto en la oficina de dicha Comisión, sita en la Administración de Hacienda pública el mencionado padrón todos los días laborables, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, en el transcurso que media desde el de mañana hasta el sábado 23 del corriente inclusive. Barcelona 14 de abril de 1857. 0

Instituto manicomio de S. Boy de Llobregat, en la provincia de Barcelona.

El domingo 19 del actual, á las diez de la mañana, los señores pensionistas convalecientes de este Instituto, verificarán la sagrada Comunión pascual, para cuyo religioso acto se seguirá en la función el orden siguiente:

Los señores discípulos de la escuela orfeonista, que se han ofrecido voluntariamente asistir á esta fiesta, cantarán el «Sacrís» al esponder á Su Divina Majestad, lo mismo que en la reserva.

El señor cura párroco de San Boy celebrará con asistencia de otros dos sacerdotes; el señor capellán del establecimiento, los señores sacerdotes pensionistas del Instituto y sus demás compañeros cantarán en el coro.

El Ilre. Sr. Canónigo D. Tomás Escaler, administrará la sagrada Comunión, durante la cual cantarán los señores discípulos de la mentada escuela varias letrillas. Hará la plática el Presbítero D. Félix Rius.

La función terminará cantándose la plegaria de Moises, un «Tota pulchra» y una Salve á la Virgen.

Las puertas del templo estarán abiertas al público durante la función, y cuando terminada, se permitirá visitar los departamentos del Establecimiento.

San Boy de Llobregat 16 de abril de 1857.—El médico director, Antonio Pujadas.

Parte religiosa.

La Ilre. y Vble. Congregación de señores de la Virgen Santísima de los Dolores practicará esta tarde, á las seis y media, sus acostumbrados ejercicios, haciendo la plática el Rdo. Dr. D. Jacinto Diz, Pbro.

Parte económica.

DIVISION del casco de la ciudad de Barcelona y su territorio de estramuros, impresa de orden del M. I. Sr. Alcalde Corregidor. Véndese en la Imprenta Nueva de Jepús y Villegas, calle de Petritxol, núm. 14. 8

—Precio, 8 reales.

BAÑOS. El día 1.º de mayo próximo, se abrirán al público los baños de aguas termale de Caldetas, dichos de Titus, situados en las inmediaciones de dicho pueblo y muy próximos á Arenys de Mar.

Constándonos el esmerado servicio de dicho establecimiento y lo saludables que son estos baños para curar las apoplejías, parálisis y los vicios de la sangre, los recomendamos, persuadidos de que con ello dispensamos un bien á la humanidad.

AVISO. M. CARLOS KOTH, CIRUJANO DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores, y al respetable público en general, que ha trasladado su habitación á la Rambla de San José, número 32, esquina á la calle de la Puertaferriera, donde ha establecido un elegante gabinete de consultas en el que se encontrarán todos los medios mas modernos que se han inventado para el ejercicio de su profesión. Aun cuando M. Koth piensa pasar de nuevo en junio á Francia, Inglaterra y Alemania para recoger los inventos que tal vez se hayan hecho durante el año último, sin embargo, Barcelona nada tiene que envidiar á ninguna otra capital por lo que respecta á la profesión de dentista, pues en su gabinete se hallará cuanto pueda desearse.

Admite diariamente consultas desde las once de la mañana á las tres de la tarde. 1

NUEVO SISTEMA DE COLOCACION DE DIENTES ARTIFICIALES,

POR EL DENTISTA D. JOSE BENETE.

Este nuevo estilo, diferente del todo á cuanto se trabaja en el dia, adoptado por el profesor que suscribe, es utilísimo por su solidez, comodidad y ligereza: lleva la ventaja que á pocos dias de colocados los dientes no se nota el mas mínimo estorbo en la boca.

Tambien tiene el honor de ofrecer á este respetable público una preparacion de oro puro que ha recibido de los Estados-Unidos, para orificar los dientes y muelas, asegurando cada orificacion por el término de ocho años. Además posee otras pastas para la conservacion de la dentadura, que evitan el dolor y el mal olor que producen las cáries y todas las causas que tienden á su destruccion.

Explicaciones higiénicas gratuitas en casa del profesor, calle del Vidrio, n. 2, piso 1.º esquina á la de Fernando VII.

9

BOTIQUIN HOMEOPATICO.

Hay uno para vender, que contiene noventa y ocho medicamentos, procedentes de los tan acreditados establecimientos de Filadelfia, el que puede ser de suma utilidad, tanto para los señores facultativos como para una familia.

Estará de manifiesto é informarán de su precio, en la libreria de la señora viuda de Sauri é hijo, calle Ancha, esquina á la del Regomir.

9

MAQUINARIA EN VENTA.

En los almacenes de D. José Bas, del comercio de Alicante, calle de San Francisco, num. 8, se hallan de manifiesto varias piezas de maquinaria, que son: una turbina de la fuerza de 80 caballos, del sistema de Hocchlin, procedente de los talleres de la Compañia Barcelonesa; una grua fabricada tambien en los mismos talleres, y tres pares de cilindros de 6 piés y 6 pulgadas de largo por 13 7/8 de diámetro, contruidos en una de las mejoras fabricas de Inglaterra. Toda esta maquinaria está completa y dispuesta para poderse montar y hacerla funcionar inmediatamente, y se dará con notable rebaja de su coste.

Se admitirán proposiciones para la compra del todo ó de parte de ella, en Madrid en las oficinas de la Sociedad Metalúrgica de San Juan de Alcaraz, calle de Atocha, n.º 63.

11

INTERESANTE.

Se desea traspasar un almacen de semi-retores y curados, bastante acreditado y en paraje muy céntrico. Informará D. Antonio Cerdá, calle Baja de San Pedro, n.º 7.

3

Empréstito

DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion.

PRECIO
EN PARIS

1 fr.
la caja.

GRAGEAS
DE
GÉLIS Y CONTÉ

PRECIO
EN PARIS

2 fr.
la 1/2 caja.

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Hay que advertir que este mismo medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias verificadas por una comision compuesta de S^{res} Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igualmente de S^{or} Bailly, médico del Hospital de la Caridad y presidente de la Academia. Segun el dictámen de tan docto cuerpo, *esta preparacion ha sido tolerada por todos los enfermos, no habiendo habido uno solo á quien no haya hecho provecho su empleo. Todos se hallaban en el estado mas satisfactorio, y las investigaciones clinicas permiten colocar estos Confites en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.*

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables experimentos fisiológicos y patológicos de los Señores Profesores Cl. Bernard, Bareswill, L. Lemaire, y quince años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á los Confites de Gélis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos los emplean todos los dias

Contra la **clorosis** ó **OPILACION**,
La **leucorrea** ó **FLORES BLANCAS**,
Y la **anemia** ó **DEBILIDAD** de temperamento.

En una palabra, todos los casos en que la sangre empobrecida exige elementos reparadores. Asi se administran á los niños pálidos y descoloridos, á las personas de una complexion delicada y debilitadas por numerosas sangrias, etc.

Estos Confites se hallan contenidos tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color inimitables, y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor **Labélonne** depositario general.

PARIS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 49.

DEPOSITOS :

En **Madrid**, D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, n. 1; D. Vicente Collantes, plazuela del Angel, n. 7; D. Vicente Calderon, calle del Principe, n. 13; de D. Miguel Collantes, calle de Fuencarral, n. 4; de Goyenedre, botic. central, calle de Carretas, n. 27; Diez, Fuencarral, 13 y 5; D. N. Moreno, calle d'Atocha, n. 67; Ulzurrun, Barrienuovo; botica de la calle de las Infantas, n. 26. — En **Algesira**, Jose de Muro. — En **Alicante**, Soler y Cia. — En **Barcelona**, Magin Ribalta, calle de Fernando; D. Padro, plaza real; Vidal y Pou, calle del Call; Guyasy Ribot. — En **Bilbao**, Arriaga, Somonte, Monasterio. — En **Burgos**, Leon Colina. — En **Cadiz**, Munoz; Mateos, calle del Sacramento; J. Mendoza, calle de la Carne; Salasse y Cia. — En **Cartagena**, Marquez, calle del Duque, n. 31. — En **Gibraltar**, Patron et Danilowich. — En **Jativa**, Serapio Artigues. — En **Malaga**, Prolongo, calle de San Fernando, n. 46; Pablo Calvet. — En **San Sebastien**, Ordozgoiti. — En **Santander**, Corpos. — En **Seville**, Miguel Espinosa, botica de San Pablo. — En **Valencia**, D. Miguel Domingo, plaza de la Constitucion; V. Greus, Santa Catalina; Andreu. — En **Valladolid**, Mariano Miniguez; Mariano de la Torre. — En **Zaragoza**, Vda Heria, calle San Pedro; y en las principales farmacias de España.

TOS. PASTA PECTORAL DE BORREL. Esta pasta, adoptada por los principales médicos y tan conocida en toda España, ha producido siempre un seguro alivio en los constipados, roaqueras, tos obstinada y nerviosa, ya seca ó húmeda, asma, catarros agudos y crónicos, coqueluche, grippe y en general en todas las inflamaciones de los órganos de la voz, de la respiracion y conducto digestivo. — Precio: 5 rs. caja. En Barcelona, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En Lérida, botica de Abadal, Tarragona, en la de Cuchí; Reus, en las de Andreu y Llobera; Tortosa, en la droguería de Monner; Gerona, en la de Garriga; Figueras en la de Masferrer, y en las principales boticas de España. 1

ESTAN POR ARRENDAR

un edificio-fábrica y un molino harinero, sitios en las afueras de la villa de Martorell. Darán razon en el segundo piso de la casa n. 39, de la calle del Hospital. 9

ENFERMEDADES SEXUALES

Régimen para curarlas del Profesor **CHABLE**, Médico y Farmacéutico,

CALLE VIVIENNE, N.º 36, EN PARÍS.

**PLUS DE
COPAHU**

El copaiba y la Cúbeba destruyen el estómago sin que por esto curen, así como hay muchas especies de inyecciones, que dan por resultado el estrechar el conducto que las recibe, al mismo tiempo que abrevian la vida. Mas conveniente es, pues, para cortar las gonorreas, el tomar el Jarabe de citrato de hierro de Chable y darse la inyección que lleva su nombre, por cuyo medio se consigue el curarse en solos 5 días.

Las pérdidas blancas involuntarias, la debilidad de los órganos, los dolores de estómago y las fluxiones de la vejiga cesan al instante tomando dicho Jarabe que tiene la propiedad de comprimir los tejidos que están debilitados. — El precio de cada botella es 6 francos, y, á fin de evitar la falsificación, debe exigirse en aquella el sello de M. Chable.

Las Senoras, para curarse las flores blancas tan perniciosas á la salud deben tomar el citrato de hierro y lavarse cuidadosamente con el Agua virginal astringente, cuyo precio es 4 francos el frasco.

Depurativo de la sangre, ó sea Jarabe vegetal sin mercurio para la curación radical y pronta, de las afecciones venéreas, los sarpullidos, las enfermedades cutáneas y las detenciones menstruales.

Agente principal en BARCELONA, D. Domingo Astals, botica de la Marina, pórticos de Xifré; y D. Tomas Padró, farmacia del Globo, pórticos de la plaza Real; y en VALENCIA, D. Vicente Greus. — Sub-agentes: en BARCELONA, D. Magín Ribalta, calle del Duque de la Victoria; en GERONA, Sr. Garriga; en REUS, Sr. Andreu; en TARRAGONA, Sr. Martí, y en PALMA DE MALLORCA, Sr. Sureda.

les, aprobado por la Academia de medicina como el mejor Depurativo que se conoce para echar fuera del cuerpo los malos humores y volver á la sangre su primitiva pureza.

Todos los hombres que hayan contraído una enfermedad, por ligera que sea, harán bien en tomar 6 botellas de dicho Depurativo: cada frasco cuesta 6 francos. — Véase la instrucción de M. Chable.

(Dos baños minerales por semana contribuyen mucho á la cura.)

Cuando se trata de curar una enfermedad sexual por medio del citrato de hierro deben tomarse 2 ó 3 botellas del Depurativo, las cuales hacen que la irritación desaparezca, facilitando así los efectos del citrato.

Almorranas: pomada para curarlas en 3 días.

Polvos en bolsitas para tomar baños de leche que blanquean el cutis.

La gran reputación de que los dichos medicamentos gozan está atestiguada por millares de cartas dirigidas á M. Chable por enfermos que le están reconocidos por los admirables efectos que aquellos les han producido.

Para las consultas deben los enfermos dirigirse á M. Chable, médico, calle Vivienne, n.º 36. Dicha casa se está haciendo notable por sus medicamentos desde hace 20 años ya, y es la primera de París para la curación de las enfermedades sexuales.

INTERESANTE.

SANGUIJUELAS pardas superiores aplicadas á domicilio á 6 reales la docena, y por ciento á 14 reales las verdes pequeñas, á 24 reales las id. de marca, y 32 reales las pardas también de marca, en la herboristería de la Rambla de San José, núm. 3, propia de Mauricio Torras. Se asegura la buena calidad de todas.

12

AVISO AL PUBLICO.

De la acreditada y antigua Sociedad de diligencias de Sanromá y compañía, establecida en la Rambla del Centro, al lado del pasaje de Bacardí, salen diariamente dos coches, uno á las seis de la tarde, y otro á las cinco de la mañana para Tarragona, Reus y Valls.

14

ARRIENDO.

Habiéndome quedado todavía algunos géneros de varias clases, procedentes de mi liquidación, aviso de nuevo su venta con mayor rebaja de la anunciada, y al mismo tiempo el arriendo de la tienda, calle del Call, n.º 15, con todos sus enseres en el brillante estado en que se hallan.

—P. Soler y Fragnals.

4

ENFERMEDADES DE OJOS.

El señor D. Juan Bellvé, médico-cirujano, oculista de la facultad de París, doctor de cirugía en los Estados- Unidos, profesor de oftalmología, cirujano no hace mucho tiempo de la marina Real y de los hospitales civiles de Francia y del extranjero, (domiciliado en París); tiene el honor de avisar al público que de paso para la corte, ha llegado á esta ciudad de Barcelona, donde permanecerá un mes en la Fonda del Oriente, piso primero, número 7 y 8, desde el 16 de abril de 1837, en donde consulta todos los días, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y para los indigentes, de las nueve á las diez de la mañana. Ahora procede de las provincias vascongadas en donde ha operado en grande escala á muchísimos ciegos, entre los cuales recobraron la vista, D. Eusebio Gregorio Echegaray, respetable militar retirado en Vera (Navarra), de edad 76 años y 11 de ceguera; y D. Domingo Mendia, de edad 23 años y ciego de su nacimiento.

Los pobres tendrán consultas y serán operados gratis, siempre que prueben su indigencia con certificados de los alcaldes y curas párrocos, á quienes ruega el señor Bellvé hagan publico este acto benéfico.

7

LIBROS.

**FABIOLA O LA IGLESIA DE LAS CATA-
cumbas.** Leyenda histórica por el Excmo. Sr. Cardenal Wissemann. Nueva traducción con notas por el Excmo. Sr. D. Angel Calderon de la Barca. Obra eminentemente moral, instructiva y amena. Un tomo encuadernado á la rústica en 4.^o prolongado, de mas de 300 páginas, de esmerada impresión, papel superior y magníficos grabados en acero. Precio en provincias 29 rs. vn. Se vende en la librería de J. Subirana, plaza de la Constitución.

**DICCIONARIO TEORICO-PRACTICO DEL
enjuiciamiento civil,** con arreglo á la ley de 3 de octubre de 1835 y disposiciones posteriores. Obra necesaria á los magistrados, jueces, alcaldes, fiscales, relatores, abogados, escribanos, procuradores, litigantes, alumnos de jurisprudencia y notariado y á todos los dependientes de la curia de España. Este diccionario sirve tambien de manual teórico-práctico de los jueces y secretarios de los juzgados de paz, por el doctor D. Pedro Lopez Clarós, abogado del ilustre colegio de esta corte y catedrático de la Universidad central. Un tomo en 4.^o de unas 672 páginas, precio 48 rs. rústica. Se hallará en la librería de J. Subirana, plaza de la Constitución.

3

**NOVISIMO DICCIONARIO FRANCÉS-ES-
pañol y español-francés,** el mas completo de cuantos se han publicado en España y en el extranjero hasta hoy dia; redactado sobre el de Nuñez de Taboada, escrito en presencia de los de las Academias de ambas lenguas, y aumentado con mas de 12,000 voces y 12,000 acepciones nuevas que no se hallan en los de Capmany, Salvá, Martínez-Lopez, y demás autores modernos, así nacionales como extranjeros.

Consta de dos tomos en cuarto de mas de 1.200 páginas de tres columnas, su precio 40 rs. A fin de hacer asequible la obra á toda clase de personas, se reparte tambien por entregas al ínfimo precio de 1 rl. vn. la entrega para todos los puntos del reino. La obra constará de 40 entregas, por manera que por 40 rs. se puede obtener el diccionario mas completo y correcto en su clase que haya visto la luz pública hasta hoy dia. Cerrada la suscripción, se aumentará el precio. Hallándose concluida la

impresión, las personas que prefieran tomar la obra por completo pueden hacerlo en la librería de Oliveres, calle de Escudillers, n. 37. En la misma librería se suscribe al Novísimo Chantreau, ó Gramática francesa, arreglada y adaptada al método de Ollendorf.

14

**VERDADERO DICCIONARIO ESPAÑOL,
francés y vice-versa,** por Nuñez de Taboada. Primera edición de esta acreditada obra he-
ha en España. Véndese á 50 rs. vn. en las librerías de Mayol, Saurí, Piferrer, Cerda y Ginesta.

**EN LA LIBRERIA DE JOSE RIBET, CALLE
de la Fustería, núm. 10,** están de venta las obras siguientes: Manual del banquero y cambista, por Henry, edición de 1835.—Ilustraciones de la Santa Biblia, adornada con 70 primeras láminas sobre acero y dos preciosas portadas, 2 tomos folio.—Obras completas de Jovellanos, 8 tomos en cuarto.—Obras de Moratin, 6 tomos en cuarto.—Historia de Napoleon y su familia, con magníficas láminas, 12 tomos en cuarto.—Los Girondinos, 5 tomos.—Museo de Historia Natural, 2 tomos folio, con magníficas láminas.

12

**METODO LEXICOLOGICO Y HERMENEU-
tico** para aprender la lengua francesa fundado en las leyes de etimología, analogía y onomatopeya, que presiden á la formación de las lenguas. Por D. Vicente Alcover y Largo: 1 tomo en cuarto, véndese á 20 reales en la librería de la señora viuda de Saurí é hijo, calle Ancha.

12

AVISOS.

**DE OCHO A DIEZ DE LA MANANA DEL
domingo próximo 19 de los corrientes,** se admitirán en la plaza de toros de esta ciudad, proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto, para el servicio de caballos en las corridas que se verificarán esie año en dicha plaza.

4

DON MODESTO MONTESINOS Y GIL, dueño de la farmacia que antes pertenecía á don Manuel Torres, situada en la calle de la Platería, núm. 48, esquina á la de Manresa; tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento, asegurando á las personas que le honren con su confianza, la mayor exactitud y esmero en el ejercicio de su profesion.

EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE la calle Nueva de San Francisco está abierto para el público desde el día 13 del presente mes. 9

SE ARRIENDA O ESTABLECE UNA CAN-tera de mas de trescientos mil palmos de estension, en la montaña de Monjuich, inmediata á la Riera de Mogoria. Dará razon el notario D. Jaime Burguerol, calle de Puerta Ferrisa, núm. 19, piso segundo. 7

EN LA PELUQUERIA DE HOSTENC, Calle de Escudillers, n. 33, piso 1.º, se necesita un oficial peluquero para todo estar. 14

CERRANDO UN PACTO CONVENCIONAL, en treinta lecciones se enseña prácticamente a llevar los libros de comercio por partida doble, sin fastidiar al alumno en recitar nada de memoria, por un sencillo método, que contiene toda clase de operaciones de compras y ventas al por mayor y vice-versa, giros de letras y pagarés; modo de pasar los balances, inventarios, liquidacion, etc., y tanto á los caballeros como á las señoras, aunque tengan 40 años de edad y el pulso temblon, en veinte lecciones se les perfecciona la letra viciada, cambiandola si gustan en inglesa, española, redondilla ó gótica. En la calle del Hospital, núm. 23, piso último, entrando por la tienda del alpargatero. 3

UN SUGETO VERSADO EN CONTABILIDAD y que tiene dos horas libres al día, desearia emplearlas en el escritorio de alguna fábrica, almacén ó tienda. Informarán en la calle de la Corribia, n. 3, tienda. 0

EL ABOGADO D. FELIX MARIA FAL-guera ha trasladado su habitacion á la calle de la Lleona; casa nueva, al lado del n. 7, piso principal. 0

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA hallar dos caballeros; en la calle de San Pablo, n. 23, tienda de pastas informarán. 12

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 A 16 años para aprendiz librero ó impresor. Darán razon en la libreria de José Ribet, calle de la Fusteria, núm. 10. 12

PARA UNA FAMILIA POCO NUMEROSA de residencia fija en esta capital, se necesita un paraje no muy distante del centro de la misma un segundo ó tercer piso, que á mas de una regular capacidad, tenga una sala ó local en lo posible independiente para despacho ú escritorio. Dará razon el sastre de la plaza de la Verónica, n. 11, tienda. 4

UN JOVEN DE 28 AÑOS, DE BUENA FI-gura y con muy buenos informes, pretende colocarse en clase de criado, bien sea para un almacén ó para mandar un coche; sabe leer y escribir. El escribiendo de la calle Ancha, número 6, informará. 1

EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, núm. 3, junto á la casa de cambio, se componen paraguas, sombrillas, abanicos y todo artículo de quincalleria á precio módico. 1

ENFERMEDADES VENEREAS Y HER-pes.—Su curacion por el cirujano Manresa 7

Castells, calle del Hospital, n. 16, al lado del chocolatero, encima el dentista, piso 2.º; adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar. 0

SE NECESITA UN MANCEBO BARBERO, en la calle de Guardia, esquina á la del Arco del Teatro, n. 16, tienda. 1

Casas de Inespedes.

UNA SEÑORA QUE HABITA UN SEGUN-do piso en paraje muy céntrico de esta ciudad, cederá una sala con alcoba amueblada, y un cuartito á uno ó dos caballeros. Dará razon el memorialista de la Rambla, frente al Liceo número 9. 0

EN UNO DE LOS MEJORES PUNTOS DE la Rambla del Centro, hay un primer piso muy bien amueblado y con agua de pié; el que lo cederán á dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella, advirtiéndose que es independiente. En la confiteria de la Palma, frente al Liceo, darán razon. 1

Ventas.

LADRILLERIA EN VENTA.

Muy inmediato á esta ciudad se halla de venta una ladrilleria con tres hornos, pozo, grandes cobertizos para leña y una casa bastante capaz, con cuadra y otras dependencias, la cual puede servir tambien para cualquier otra industria. Las personas que deseen entrar en tratos pueden dirigirse á la calle de Escudillers, núm. 7 tienda. 7

SE VENDE UN CENSO DE PENSION anual ciento treinta y cinco libras, radicado sobre una casa, sita en el andén del puerto; para el ajuste podrán conferirse en el despacho de D. Monserrate Corominas, notario de esta, sito en la casa n. 81 de la calle de Escudillers, piso 1.º. 14

PRENSAS DE IMPRIMIR.—HAY TRES de hierro y una de madera para vender á precio módico. En la libreria de Bastinos, calle de la Boqueria, darán razon. 0

EN LA TIENDA NUMERO 68, DE LA CAL-le del Conde del Asalto, hay para vender un buen surtido de tablones de haya, muy secos y algunas piezas de roble, de 18 á 40 palmos de largo. 3

CUALQUIERA QUE DESEE COMPRAR dos juegos de puertas de tienda muy buenos, y algunos de puertas y ventanas nuevos, puede dirigirse á la calle del Conde del Asalto, n. 68, tienda, en donde le darán razon. 3

EL SÁBADO, DIA 18, A LAS NUEVE DE la mañana, en la calle Baja de S. Pedro, n. 53 se venderán en pública subasta todos los enseres pertenecientes á una tienda de confiteria. 3

HAY DE VENTA UNA TIENDA DE CO-mestibles en uno de los parajes mas céntricos de esta ciudad. Darán razon en la calle de la Cera, n. 33, almacén de madera. 12

NUEVO DEPOSITO DE MARMOLES DEL país. Darán razon en la calle Vermell, n. 23, piso segundo. 8

HAY PARA VENDER UN BUEN CARRO Y macho de siete años de edad, de marca y con sus arreos correspondientes. En la Rambla de San José, casa de la Virreina, núm. 31, tienda, informarán todos los días de 12 á 1 del día. 7

ESTAN PARA VENDER TRES CASAS EN esta ciudad que se darán al 6 por 100. Informarán en el despacho de don Ramon de Mi-quelereña, notario de la misma. 0

EN EL PUEBLO DE SARRIA, CALLE DE S. José, n. 11, hay para vender dos casitas de lujo y primer piso de muy buena construcción. Informarán en la calle de Gignás, n. 13, chocolatería. 4

SE VENDE UNA CHOCOLATERIA Y DE- más efectos por junto ó separado. Darán razon en la plaza Nueva, espendeduria de billetes semanales. 1

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, NUM. 23, tienda, darán razon de una tienda de quincalla que hay para vender. 11

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE BAR-berá, n. 17, informará de quien tiene para vender á precios módicos máquinas á la Jaquard y varios enseres pertenecientes á los telares. 12

MEDICAMENTOS PREPARADOS

POR BORRELL, HERMANOS.

Calle del Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52.

LEGITIMA ESENCIA DE ZARZAPARRI-lla concentrada al vapor.—Es tal el prestigio que tiene adquirida, que es reputada por los principales médicos de España, como el mayor regenerativo, depurativo y atemperante de la sangre. Precio, 4 rs. frasco.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.—Las gonorreas (flujos) y flores blancas de las mujeres, no resisten al uso de estas cápsulas; así se cuentan á millares las personas curadas. 16 rs. frasco.

VINO DE ZARZA. PERFECCIONADO POR Borrell, hermanos. Este vino, es el mas poderoso recurso que tiene la medicina para la curacion de las enfermedades venéreas propiamente dichas, como son llagas, bubones, vegetaciones, verrugas, dolores, úlceras de la boca y de la garganta, etc., etc., y para combatir los funestos efectos del mercurio. 20 rs. botella.

JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS.—Son tan conocidos en todos los puntos de España, que son tenidos por los mejores medicamentos pectorales. Las enfermedades de pecho ballan en ellos un poderoso antídoto. Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 la pequeña. Pasta, 6 rs. caja. 1

PASTA PECTORAL DE CARACOLES DE Roig y Rey.—Es de los mejores demulcentes de que usa la medicina. Sirve para curar la tos, sea cual fuere la causa de que proceda. Para las demas virtudes véase el prospecto que acompaña á cada caja. Véndese en la farmacia de Roig y Rey, plaza del Regomir, (vulgarmente Correo viejo), á 4 rs. caja que contiene 4 onzas de medicamento, y sin caja se dan cinco onzas. 11

SE VENDE UNA BERLINA CASI NUEVA para uno y dos caballos. El maestro de coches de la calle de la Canuda, n. 40, informará. 1

JARABE PARA LA DENTADURA

DEL DR. DELABARRE,

médico agregado á los hospitales de Paris. Este jarabe facilita la denticion y evita el dolor, cuando se tiene cuidado de frotar con él ligeramente las encías de los niños. Para evitar toda falsificación, cada caja lleva el sello del gobierno francés.—Depósito en Barcelona: D. Ramon Cuyás calle de Llauder n.º 4, y don Tomás Padró, farmacia del Globo, pórticos de la plaza Real. 3

TINTA QUE NO ATACA LAS PLUMAS de acero ni forma poso como las tintas ordinarias: es de un negro hermoso y en dos años de escribir con ella las plumas de acero no sufren otra avería que la que causa continuo roce con el papel. Botica de Tremoleda, calle de Robador. 0

PALETOS, LEVITAS, CASACAS, LEVI-sacos, batas, chaquetas, chaquetones, pantalones, chatecos y otros efectos de última moda, bien construido y barato como el que mas; tambien hay un buen surtido de género en pieza para hacerlo al gusto del comprador. Gran bazar de la Esposicion, calle de los Baños de, l Call n. 15. 3

AZULEJOS LEGITIMOS DE VALENCIA los hay dentro los claustros de Santa Ana. 8

AGUA ORIENTAL PARA TEÑIR el cabello.—Agua de Arabia para matar los chinches y sus huevos sin desmontar los muebles ni dañarlos, ni á las personas aunque la beban. Calle Ancha, número 68, piso primero, al lado de un amolador. 0

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUE-ño se vende una taberna con todos sus enseres y de buenas luces, en el barrio de Hostafranchs. El que quiera comprarla podrá pasar á la calle de Roig, núm. 6, tienda, donde darán razon.

HAY PARA VENDER EN LA VILLA DE Figueras, una tienda de chocolatero, bastante acreditada, con todos sus enseres y un molino movido por caballería, con máquina para la correla y otra idem para romper cacao las que se venderán á un precio módico; informarán de la venta en Barcelona calle de Escudillers, núm. 72, piso primero, y en Figueras en la misma tienda de chocolatero. 8

Compras.

QUIEN TENGA UN ESCRITORIO O ES-cribanía grande y en buen uso para vender, acuda á la calle de Gignás, n. 3, entresuelo de la izquierda, de 10 á 2. 0

Alquileres.

HAY PARA ALQUILAR UNA TIENDA con entresuelo. En la tienda de cerillas de Tullot, hermanos, calle de Gignás, cerca á la del Regomir, darán razon. 14

A MEDIA HORA DE ESTA CIUDAD ESTA para arrendar una casa compuesta de bajos y primer piso, junto con dos mojadadas de tierra y agua suficiente, á propósito para alguna industria. Dará razon el droguero de la plaza de la Lana, esquina á la de las Semoleras. 11

SE ALQUILA POR ANUALIDADES EN EL término de San Gervasio, una hermosa casa-torre, frente á la de Laforge, con sus jardines y huertos; disfruta de buenas vistas y de puros aires. Darán razon en la calle de Escudillers, núm. 70, piso 1.º, de nueve á doce de la mañana. 8

EN LA CALLE DE MIRALLERS, NUM. 1, hay un primer piso con cuatro salas con alcoba, un salon y demas piezas accesorias, para alquilar; el que se cederá á un precio arreglado, atendidas las comodidades que ofrece y el lujo con que está tapizado. 4

DETRAS DEL CEMENTERIO GENERAL, paraje nombrado la Llacuna, hay dos grandes cuadras con sus habitaciones correspondientes para alquilar. Darán razon en casa Aymar, plaza del Angel, n. 6. 3

EN LA RAMBLA DE SAN JOSE HAY UNA tienda para alquilar, la cual es de toda clase de comestibles, y en caso de quererla comprar tambien se vende, incluso los muebles y todo lo demas perteneciente á dicha tienda. Informarán en la misma, sita en dicha Rambla, número 23, al lado de la chocolatería de «San José.» 0

CERCA DE SARRIA HAY UNA CASA- torre para alquilar, con jardin y vistas á la carretera. Darán razon en la calle de Templarios, n. 12, tienda. 0

HAY PARA ALQUILAR UNA CUADRA con fuerza de vapor, de unos 240 palmos de largo. Darán razon en la Riereta de S. Pablo, n. 20, piso 1.º 14

HAY UNA TIENDA DE 175 PALMOS DE fondo y 28 de ancho, sita en la calle de S. Antonio Abad, n. 51, que se alquilará á precio ventajoso: reúne ventajas apreciables para toda clase de oficios. La dueña, que vive en el piso primero, facilitará las llaves. 14

HAY PARA ALQUILAR UNA CUADRA con muy buenas luces. Calle de la Luna, esquina á la de Cardona. 4

EN EL PUEBLO DE SARRIA, CALLE DE la Paz, hay una casa á la inglesa para alquilar. Tiene agua de pié y jardin. Darán razon en la

misma casa, ó en esta ciudad, calle de Ranch, n. 20, piso segundo. 4

EN LA CALLE DE TRES LLITS, AL LA- do de la plaza Real, n. 6, tienda, darán razon de un piso para alquilar á tres señores, con toda asistencia ó sin ella. 1

Retornos.

AVISO A LOS VIAJEROS. — LINEA DE Vich á Ripoll y vice-versa. Desde 1.º d mayo empezará á salir un carruaje todos los días de ambos puntos; de Vich saldrá á la una de la tarde de la posada de Pera Metas; y de Ripoll á las cuatro de la mañana de la posada del Estudiant. 5

ORDINARIO DE SAN GERVASIO, EN LA plaza de Santa Ana, esquina á la de Montesion, núm. 19.—Desde el viernes en adelante saldrán los ómnibus á las horas siguientes: Por la mañana: á las 8, á las 9, á las 10 y á las 11. Por la tarde: á las 2, á las 3, á las 4 y á las 5. A nueve cuartos por asiento. 3

DESDE EL DIA 9 DEL PRESENTE MES saldrán diariamente de la calle del Hospital, n. 4, dos coches para Villafranca, uno á las cuatro de la mañana, y otro á las doce del día; habiendo cesado el despacho que hasta ahora ha estado en San Agustín. 4

DESDE EL LUNES, 13 DEL CORRIENTE, saldrá diariamente de San Sadurni para Martorell, á las 5 de la mañana, una tartana para conducir pasajeros y equipajes; y de Martorell para San Sadurni saldrá tambien todos los días á las cuatro de tarde. 7

Pérdidas.

EL DIA 14 DE LOS CORRIENTES, SE extravió un tarjetero de plata dorada. Al que se sirva entregarlo al abogado D. Manuel Minguell, quien vive en la calle de Escudillers, n. 62, piso segundo se le darán á mas de las señas, 20 rs. de gratificacion. 4

EL LUNES 13, SE PERDIO UN BRAZALE- te de plaqué fino, en forma de anillos, desde la calle de Escudillers, hasta dentro la iglesia de S. Jaime, en frente de la capilla del Pilar. Se dará un duro de gratificacion á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico. 4

EL DIA 13 DEL CORRIENTE, EN EL TEA- tro del Liceo, ó en la Rambla de S. José, se perdió un pañuelo de batista bordado con las iniciales M. B.: en la panadería de la Puerta-ferrisa, n. 5, se gratificará. 11

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 16 de abril de 1857.

	90 días fecha.		8 días vista.		Observaciones
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.					Por un p. fuert.
París.					
Marsella.					

	8 dias vista.			8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.		Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1½		010 daño.	Zaragoza....	par.	
Cádiz.....	3¼		010 beneficio.	Coruna.....	3½	daño
Sevilla.....	3¼		id.	Valladolid..		
Málaga.....	1¼		id.	Almería.....		
Granada....	3¼		daño.	Tarragona..	1¼	id.
Bilbao.....	1½		id.	Reus.....	1¼	id.
Santander..				Palma.....	par.	
Murcia.....				Gerona.....		
Alicante....	par.			Lérida.....		
Valencia... 1¼		ben.		Gibraltar..		

EFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidada ..	39 95	39 95	p. c. valor
Títulos del 3 p. c. diferido.	25 95	25 95	
Billetes de calderilla.	88	88 25	

ACCIONES.

	Capital.	Desembolsada.		
Banco de Barcelona..	4,000 rs.	25 p. c.	54	54 25
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	50 50	50 60
Crédito movillario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	50 75	51
Unión comercial.	4,000 rs.	30 p. c.	48	48 25
Caja catalana Industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	34	34 25
Com.ª Barcel. de seguros marítimos.	20,000 rs.	6 p. c.	82 75	83
Comp. catalana general de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	68	68 25
Compañía ibérica de seguros.	5,000 rs.	6 p. c.	36 50	36 75
La Aseguradora.	4,000 rs.	6 p. c.	37 60	37 80
El Cabotaje.	5,000 rs.	6 p. c.	28 75	29
Ferrocarril del Este de Barcelona.	2,000 rs.	Todo.	113 50	113 75
Ferrocarril del Norte, seccion de Granollers.	2,000 rs.	Todo.	92 50	92 75
Ferrocarril de Barcelona á Zarag.	2,000 rs.	50 p. c.	44 75	45
Industria Algodonera.	2,000 rs.	Todo.	80	80 25 dividendo cobrado.
Sociedad minera el Veterano.			86	86 50 dueros una.

ADUANA DE BARCELONA

DEPOSITO DE PUERTO.—MES DE MARZO DE 1857.

Relacion del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

Mercaderías.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes ant.	Entrada en el presente.	Total.	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Abalorio de vidrio.	Cajas.	1	9	10	1	9
Aceite de comer.	Id.	70	350	620	70	350
Id. de Palma.	Cascos.	153		153	153	
Aceitunas rellenas.	Cajas.	20		20	20	
Agallas.	Barriles.		1	1	1	
Aguardiente de caña.	Pipas.	289	385	674	389	285
Id. id.	Cuarterolas.	6		6	6	
Id. id.	Barriles.		50	50		50
Id. coñac.	Cajas.	12		12	12	
Alabastro labrado.	Id.	3		3		3
Id. sin labrar.	Trozos.	3		3		3
Algodon en rama.	Balas.	2305		2305		2305
Añil.	Zurrones.	90		90		90
Arroz.	Sacos.	467		467	467	
Azúcar.	Cajas.	1430	335	1965	1729	236
Id.	Bocoyes.	88		88	88	30
Bacalao y pezpalo.	Quintales.	245 50		245 50	245 50	
Cacao Caracas y Carúpano.	Sacos.	350		350	682	168

Id. Guayaquil.	Id.	392		392	230	342
Café en grano.	Sacos.	428	433	881	230	651
Id. id.	Barriles.	78	103	183		183
Id. id.	Bocoyes.	23		23	7	18
Canela Cellan	Churlos.	23		23		23
Carey.	Cajas.	1		1		1
Dulce seco y en almíbar.	Id.		80	80		80
Encurtidos.	Id.	60		60	60	
Estampas.	Id.	1		1		1
Frutas secas.	Tinajas.		6	6		6
Id. en rguardiente.	Cajas.		30	30		30
Goma arábiga.	Botas.	2		2	2	
Id. id.	Fardos.		30	30		30
Id. copal.	Botas.	18		18	18	
Hierro colado	Lingotes.	6046		6046	4733	1293
Hortaliza encurtida.	Cajas.		100	100		100
Jabon.	Id.		20	20		20
Licores.	Id.	262		262	227	35
Locetas de marmol.	Unidades	5832	3000	1832	650	8182
Manos de mortero de madera	Unidades.		1200	1200	1200	
Maná.	Cajas.		2	2		2
Marmol labrado.	Baños.	9		9	4	5
Id. Id.	Morteros.		1200	1200	1200	
Id. id.	Tablas.	30	219	249		249
Id. id.	Cajas.	5		5		5
Papel hecho á mano.	Balas.	300		300	300	
Perfumería.	Cajas.	12		12	6	6
Id.	Baules.		10	10		10
Pescado escabechado.	Cajas.		10	10		10
Pianos.	Id.	4		4	4	
Píldoras de Holloway.	Id.	17		17	3	14
Pimienta.	Sacos.	6	1036	1082	6	1036
Quercitron.	Botas.	29		29	5	24
Queso de bola.	Id.	2		2	2	
Sombreros de paja.	Cajas.	1	1	2		2
Tejidos de seda enpañuelos.	Id.	1		1		1
Id. de algodón.	Id.	1		1		1
Tabacos.	Id.	61	8	69	19	50
Id. en picadura.	Sacos.	331	62	393	44	349
Id. id.	Medias pipas.	1		1		1
Id. id.	Barriles.	6		6	4	2
Id. id.	Cajas.	1		1	1	
Id. cigarrillos de papel.	Barriles.	1	4	5		5
Id. id. id.	Cajas.	3		3		3
Id. de rapé.	Id.	1		1		1
Velas estearicas.	Id.	100		100	100	
Vino tinto.	Pipas.	14		14	14	
Id. de Champagne y otros.	Cajas.	65	230	315	40	273

Barcelona 3 de abril de 1837.—Antonio Rodriguez.—C. M. I., José Maseras.—Está conforme, Llanos.

PALENCIA 7 DE ABRIL.—Las operaciones en trigos oscilan entre el alza y baja de una manera muy marcada. Hace cuatro dias se compraron en esta 350 cargas, trigo empedrado, claro, de buena calidad y peso de 90 1½ libras fanega á 62 1½ rs. por cada una de estas. Posterior el dueño de la fábrica «Palenzuela» compró 1,200 fanegas de las que 800 pagó á 69 rs. las 92 libras á pié de su fábrica (cuesta 3 rs. el porte) y 400 á 65 en esta. Ayer pagó uno de los fabricantes de Grijota á 63 las 92. Hoy lo ha hecho un especulador de esta á 62 1½ las 91. En Paredes compró otro 200 cargas á 65, 64 y 63; y ayer le cedia á 62 1½. Los panaderos pagan á 65 rs. el trigo para su fabricacion.

En las fábricas de Grijota y el Serron se vende la arroba de harina 1.ª española á 23 rs., la de 2.ª á 20 y 3.ª á 18.

En la 30 está la de 1.ª estrangera á 20 rs.; 2.ª á 18 y 3.ª á 16.

En Valladolid parece se vende á 20 rs. la 1.ª española con mezcla de trigo estrangero. La tendencia de los precios es de baja, debido á la muchísima agua que ha caído en es-

tos últimos días, y hermoso tiempo que hace para los sembrados, los cuales se ven mejorar por días. La cosecha puede contarse mejor que la anterior en todas las semillas.

En cambios se hace poco y han variado. Santander se ha hecho operación á 3¼ b.; Madrid 5¼, Bilbao 3¼, Valladolid 1¼ daño; Barcelona no hay. En dinero solo se trabaja con los labradores anticipándose á 5, 6 y 7 por 100, á cobrar en setiembre.

En la plaza no hay tomador ni cedente.

BERCY 12 DE ABRIL.—Los arribos en vinos han sido algo regulares, las ventas se han hecho con bastante actividad, no obstante la grande elevacion de los precios.

NAPOLES 4 DE ABRIL.—El aspecto de la próxima cosecha de aceite es muy favorable. Las transacciones están encalmadas. Se paga: Gallipoli D. 40-40; Giojá D. 107-70 por salme franco á bordo 2 3¼ p. 0¼ mas.

PEZENAS 11 DE ABRIL.—*Vinos.*—No podemos señalar baja en los precios de este líquido: la demanda mejora de cada dia mas en nuestras regiones. Continuamente pasan carros cargados de vinos sacados de las bodegas de estos alrededores con direccion á Beziers, Agde ó Méze, es decir que á pesar de la casi seguridad de una cosecha satisfactoria, la carestía de la primera materia no revela síntoma alguno de declinacion.—Los vinos del Ande, del Rossellon, de la Gironda y del Gard, sin ser tan corrientes como la semana pasada, no desmerecen en nada del alto precio que sostienen, antes bien se realizan algunas partidas á precios en nueva alza. En Langlade no se venden ya sino pequeñas partidas, pues las pocas existencias que quedan están reservadas para atender las pequeñas necesidades de los labradores.

Vigia de Cádiz del 7 de abril.—Frag. esp. Emigrante, San-Juan, de New-York con varios efectos. Vap. esp. Barcelona, Brunel, de Hamburgo y la Coruña con mercancías. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche la gol. esp. Esperanza, Serrano, de idem en lastre. Frag. esp. Pepita, Ortiz, de la Habana con azúcar y otros efectos. Queche esp. Leonor, Tonda, de Sevilla en lastre. Berg.-gol esp. Nueva Rufina, Arias, de Londres con varios efectos. Vap. esp. San Servando, Cantillana, de Sevilla con cobre, etc. Vap. S. Telmo, de Sevilla y Bonanza. Y ocho menores de Poniente, esp.—Ocurrencias al mar. Hace por este puerto una gol., del Estrecho de donde se descubre un buque de cruz. Pasan al O. tres frag., cinco berg., y dos gol. del Estrecho, un berg. y un queche de Sanlúcar.—Han salido: Frag. esp. Nueva Castilla, Rubio, para la Habana. Berg. esp. Jóven Pepito, Villabaso, en lastre para Bilbao. Vap. Hadriano, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. N. bonancible, bruma, y al N. niebla.—A las 12. OSO. bonancible, bruma y celagería.—Al Ocaso. Ventolinás del qute. 4.º, bruma.

Vigia de Cádiz del 8 de abril.—Místicos Dolores, Martin, de Moguer, con vino San Rodrigo, Gutierrez, de Huelva, con chacina. Catalina, García, de Sevilla con vino, etc. Charanguero María Teresa, Palacios, de Sevilla con trigo y aceite. Un místico de Sevilla con ladrillos, un falucho de Ayamonte con id. otro de Huelva con naranjas, otro con ganado lanar y vacuno, y un laud en lastre de Cartaya; un falucho de Algeciras con carbon, y otro de Algeciras en lastre.—Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Bergantín español Tigre, Fernandez, de Alicante con vino, etc. Pailebot español Isabel y Cristina, Llorca, de Sevilla en lastre. Hoy el vapor español Mercurio, Calsamiglia, de Marsella y Algeciras con mercancías. Bergantín español Tip, Ferrandiz, de Alicante en lastre. Goleta española Enriqueta, Tosso, de Denia, con varios efectos. Lugre español Ana María, Ansautegui, de Málaga, con trigo y maiz. Vapor español Ligeró, Pastor, de Gibraltar, con mercancías. Vapor Rápido, de Sevilla y Bonanza. Y doce menores de Poniente y de Levante, españoles. Ocurrencias marítimas: Pasó al Estrecho un bergantín, á Sanlúcar otro; y al O. van un queche y un pailebot, y al Estrecho un vapor. Han salido: Vapor español Vigilante, Bula, para Levante. Vapor español América, Carbonell, para Vigo, el Carril, la Coruña y Liverpool.

Observaciones meteorológicas de hoy.—Al Orto. E. bonancible, bruma.—A las 12. OSO. fresquito, bruma y celagería.—Al Ocaso. O. bonancible, bruma y nubes.

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA TRANSATLANTICA GENOVESA.
SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO
DE LA PLATA.

GENOVA.

Este nueva y grandiosa fragata de vapor á hélice de 2,000 toneladas, su comandante don

Francisco Napoli, saldrá de este puerto el 24 del corriente, para CADIZ, TENERIFE, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores viuda é hijos de D. Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n. 6, piso primero. 11

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Admitiendo cargo para Sevilla.

Saldrá el hermoso vapor á hélice de 300 toneladas *Pelayo*, su capitán D. Federico Molins, el día 19 del corriente, á las ocho de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell y compañía, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codols. 3

COMPANIA MARSELLERA DE NAVEGACION A VAPOR.

M. Fraissinet, padre hijo.

PARA VALENCIA, MALAGA, LISBOA Y RUAN.

Saldrá hoy 18 del corriente á las doce de la mañana, el vapor francés á hélice *Médéah*, capitán Simon Gabriel; admite cargo y pasajeros. Lo despacha D. R. Comas y Salitre, calle de Rosich, núm. 1, esquina á la de la Platería. 12

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el sábado 18 del corriente, á las cinco de la tarde, el hermoso vapor español *Rey D. Jaime I*, de la fuerza de 200 caballos, al mando del alférez de navio graduado D. Gabriel Medinas. Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plaza de Palacio, n. 14, bis. 1

NAVEGACION E INDUSTRIA.**PARA MARSELLA.**

Saldrá el 19 de abril, á las nueve de la mañana, el vapor español *Mercurio*, su capitán D. Juan Calsamiglia; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 46, piso principal. 14

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá por todo el presente mes, el bergantín español *Belisario*, su capitán D. Jaime Mateu; admite un pico de carga y pasajeros. Se despacha en casa Solá y Monner. 1

PARA SANTANDER DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente mes la hermosa corbeta *Petronila*, nueva de primer viaje, capitán D. Juan Tomás de Ugarte; para cuyo punto admitirá carga á flete según fuere la importancia de la que se presente. Dará razón su consignatario D. J. M. Serra, ó en los pórticos de Xifré, n. 12, agencia de Tauler y Ripol. 14

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá del 20 al 23 del actual, la fragata española *Teresita*, admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su capitán á bordo, ó en la agencia n. 12, pórticos de Xifré. 14

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del presente abril la fragata española *Diógenes*, al mando de su acreditado capitán D. José Juliá; admitiendo carga y pasajeros para dicho punto, á quienes ofrece un buen trato y comodidad en su hermosa cámara y camarotes. La despachan los señores F. Puig primos, en su escritorio del Hostal del Sol, número 10, piso 1.º 12

PARA GIBRALTAR.

Saldrá de este puerto del 20 al 22 del corriente el pailebot español *Jóven Emilia*, su capitán D. Antonio Escardó; admite una parte de cargo á flete. Lo despachan los señores Frigola, Ferrer y Cartes, agencia de la calle de Asses, núm. 12

PARA LA HABANA CON ESCALA EN SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá el 23 del presente mes la muy velera corbeta Nueva Teresa Cubana, su capitán don J. Manuel Bolívar; admite carga y pasajeros para ambos puntos. Se despacha en la plaza del Teatro Principal, n. 1, entresuelo. 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el 25 del presente abril la velera fragata *Josefa*, al mando de su capitán D. José Jauris; admite carga á fletes y pasajeros, dándoles el buen trato que tiene acreditado. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, número 36. 4

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á fines de abril la corbeta *Minerva*, capitán D. José Barceló; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot, hermanos, calle de Cristina, n. 8. 4

PARA LA HABANA.

Saldrá brevemente la hermosa y muy velera fragata española *Rosa* y *Carmen*, para cuyo punto solo admite pasajeros, á los cuales su capitán ofrece un esmerado trato. La despachan los Sres. Fargas, Samsó y compañía, calle de Mercaders, n. 35. 3

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá el 20 del corriente, el bergantín toscano *Cesar Augusto*, capitán Don Tomás Sardi; admite flete y pasajeros. Consignatario D. J. Massó y Vilá, plaza de S. Sebastian, n.º 15, entresuelo. 9

PARA EL RIO DE LA PLATA.

Saldrá por todo el corriente mes, la polacra toscana *Paulina*, capitán D. Lorenzo Sardi; admite solo pasajeros. Consignatario D. J. Massó, y Vila, plaza de S. Sebastian, n.º 15, entresuelo. 9

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del corriente mes la polacra *María Blanca*, su capitán D. Cayetano Solá; admite una parte de carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre. La despachan los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 14

PARA CHARLESTON DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo este mes la fragata española *Amelia*, capitán D. Estéban Amengual; admitiendo carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Plandolit hermanos, pasaje de Mañoz, n. 6. 1

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODÍA HASTA EL ANOCHE CER DE AYER.**Mercantes españolas.**

De Burriana en 3 d., laud *Castillo*, de 16 t., p. Vicente Miralles, con 40 millares naranjas.

De Génova y Rosas en 12 d., laud *San Jaime*, de 30 t., p. Jaime Ferrer, con 834 fanegas habas, 574 de maíz y 38 de habichuelas á los Sres. Soler y Esteva, 1,165 duelas á D. José Mateu

112 sacos cacao á los Sres. Gusi hermanos, 70 tablas mármol á D. Vicente Estrada y Galzarán y 34 id. á D. Vicente Estrada é hijos.

De Torreblanca en 3 d., laud Divina Pastora, de 21 t., p. Francisco Comes, con 1.800 arrobas algarrobas á los Sres. Soler y Esteva.

Además 21 buques de la costa de este Principado, con 681 pipas vino trasbordo, 380 cajas jabon á la órden, 50 cuarteras frigoles á D. Francisco Rahola, 23 cargas obra de barro á D. J. Gili, aros de madera, carbon y leña.

Id. noruega.

De Christiansund en 23 d., bergantin Louis de Geer, de 264 t., c. Hans M. Hansen, con 102,396 piezas madera de pino á la órden.

Despachadas el dia 16.

Vapor español Vifredo, c. D. Juan Ducet, para Marsella, con efectos de tránsito.—Corbeta Integridad, c. D. Pablo Sust, para Savannah, en lastre.—Polacra Cataluña, c. D. Juan Sanjuan, para Puerto-Cabello, con vino, aguardiente, jabon y otros efectos.—Id. Antonita, c. D. Jacinto Roca, para Nueva Orleans, en id. y taponés de corcho.—Id. Aurora, c. D. Prudencio Millet, para la Habana, con vino, harina y otros efectos.—Id. goleta Adela, c. D. Manuel Escudell, para Ibiza, en lastre.—Laud Edetano, p. José Rabassá, para Valencia, en id.—Laud Cármen, p. Francisco Gabriel Genel, para Vinaroz, en lastre.—Id. S. José, p. Vicente Lloret, para Vera, con géneros del pais, jabon y otros efectos.—Id. Trinidad, p. Ramon Arustoso, para Valencia, en lastre.—Corbeta prusiana Michael, c. Muller, de Torrevieja, en lastre.—Bergantin-goleta inglés Ecerri Ofleysester, c. Jaime R. Forcman, para Liverpool, en id.—Fragata española Sonrisa, capitán D. Felio Roig, para Nueva Orleans, en lastre.—Ademas 8 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Correo de Madrid del 13 de abril de 1857.

PARTE NO OFICIAL.

La rosa de oro, que segun costumbre bendice el Papa todos los años, el cuarto domingo de Cuaresma, en la capilla Sixtina, para enviaria despues á algun personaje, la obtendrá este año, segun escriben de Roma, la reina de Nápoles. La del año anterior fué enviada á la Emperatriz de los franceses, y la de 1855 á doña Isabel II, cuyo valor ascendia la primera á 22,000 francos, y á 24,000 la otra.

—Hoy se ha reunido en casa del Sr. Olózaga la comision nombrada para preparar el monumento del gran Quintana.

—Valencia dice *La Regeneracion*, posee una joya única inestimable; joya que le envidian todas las iglesias del orbe cristiano, inclusa Roma. Es el cáliz en que Jesucrito consagró la noche de la cena, y forma la margarita mas preciosa del tesoro religioso que posee aquella metropolitana.

El dia 21 de setiembre se celebra la fiesta del Santo cáliz con procesion claustral, en la cual es espuesto á la veneracion de los fieles.

Años atrás, en la solemnidad del Jueves Santo, el cáliz figuraba como sepulcro, y en él se depositaba la sagrada hostia durante las horas que está el Señor en el monumento. La arquilla simbólica de plata cincelada cubre otra formada de piedras, que tambien tienen un valor inapreciables por ser procedentes del verdadero sepulcro del Redentor. De suerte que en ninguna parte del mundo se representaban con mas propiedad los misterios conmemorativos de su muerte y pasion.

A consecuencia de un accidente sobrevenido al llevar al sagrado cáliz el canónigo que oficiaba, se ha sustituido desde mucho tiempo un cáliz de oro para el depósito de la forma consagrada.

—Los artistas contratados hasta ahora en el Teatro Real para la temporada próxima son: la Medori y la Ortolani, el tenor Betini (Jeremies), Badiali y Echevarría, barítono y bajo.

Es posible el ajuste de la conocida bailarina Olimpia Priora, y anuncian tambien la venida de un pintor francés encargado especialmente de las decoraciones de un gran baile escénico que nos prepara D. Fernando Urries.

—El Sr. D. Antonio Cortiguera ha sido depuesto del cargo de alcalde de Santander. Ignoramos las causas de esta medida.

—Por equivocacion fué incluido el Sr. D. Leopoldo A. de Cueto entre los diputados electos que vienen á figurar por primera vez en el Parlamento, cuya reseña publicamos en nuestro número del jueves. El Sr. Cueto formó parte del Congreso en 1851. (*Epoca*);

Madrid 13 de abril.

S. M. ha aprobado y ayer publica la *Gaceta* la instrucción á que deberán sujetarse en el desempeño de sus funciones los inspectores generales de contribuciones é impuestos creados por Real decreto de 4 del presente mes.

—La estacion eléctrica de Santander quedará abierta para el servicio privado en el interior del reino desde el dia 15 del presente mes, y desde el 20 del mismo para el internacional.

—El movimiento en nuestros puertos durante el mes de marzo último efrece una entrada de 3957 buques con 315,115 toneladas. De estos buques fueron extranjeros 300. Las salidas consistieron en 4225 buques con 293,081 toneladas. Los extranjeros fueron 744.

—En el ferro-carril de Madrid á Zaragoza reciben cada dia las obras mayor impulso. En la seccion de Madrid á Guadalajara, se ocupan solo en el movimiento de tierras hasta 2,500 hombres: este se eleva á 287,300 metros cúbicos. Las obras de arte se han emprendido ya en algunos puntos; y la espropiacion de terrenos está muy adelantada. Terminados los estudios hasta Arcos, es decir, á una distancia de 190 kilómetros de Madrid, solo se espera la aprobacion del gobierno para emprender simultáneamente los trabajos en esta segunda seccion. Los estudios entre Arcos y Calatayud están tambien muy adelantados, y no tardarán en ser sometidos al gobierno.

—Los documentos de la deuda amortizados en el mes de enero último importaron 28.967,376 reales.

—En los últimos diez años los efectos introducidos en España con destino á los ferro-carriles y otras obras públicas, han pagado por razon de derechos arancelarios 114.179,106 reales.

—El cambio de temperatura que tanto ha beneficiado los campos, ha mejorado tambien la salud pública de Madrid durante la última semana. El número de enfermos es ya escaso.

—Se tienen esperanzas de que antes que llegue el estío se darán varias funciones en las casas mas distinguidas de esta corte. Anoche dió un baile la señora condesa de Montijo. El miércoles ó jueves tendrá lugar un concierto en casa del subsecretario de Estado, Sr. Cuento, y por último, se asegura que han de volver á abrir sus salones los señores de Osuna y Weisweiler.

—Escriben de Gijon que la empresa carbonífera de Suro y Langreo ha aumentado de 40 por 100 sus precios, que eran de un real 80 céntimos. Esa subida excesiva ha causado mucha impresion en todas las industrias de la misma.

—La Junta directiva nombrada para la realizacion del concurso agrícola en esta corte, ha aprobado en su última reunion la construccion de algunas de las galerías y decidido que despues de confeccionar los respectivos modelos, la construccion de todas ellas se haga por remate público. (C. A.)

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 16 de abril.

Ha sido nombrado Gobernador de la provincia de Tarragona D. Idefonso Lopez, y de la de las Islas Baleares, D. Leandro Villar.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-30.—Diferida, 25-95. Ultimamente, 40-35; 25-92 dinero.

Paris, jueves, 16 de abril.

El Banco de Inglaterra ha comprado 450,000 libras esterlinas de oro procedente de Australia.

BOLSA DE HOY.

3 p. c. francés, 70-70.—4 1/2 p. c. id., 92-50.—Interior español, 39 1/4.—Diferida, 25 1/4. Londres 16.—Consolidados ingleses, 93 1/4.—Diferida española, 25.

E. R.—ELIAS JEPÚS.